

FONDO ROTATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA (FONDANE)

NIT. 800.072.977-0

ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE 2024

CERTIFICACIÓN

En nuestra condición de Directora y Contador del FONDO ROTATORIO DEL DANE-FONDANE, certificamos que, los saldos reportados en el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados a 31 de diciembre de 2024, bajo el marco normativo expedido por la Contaduría General de la Nación - CGN, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad; que la contabilidad se elaboró conforme a la normativa señalada en la Resolución 533 del 8 de octubre de 2015 y sus modificaciones, y que de esta manera la información revelada refleja en forma fidedigna la situación Financiera, Económica, Social y Ambiental del FONDANE.

Se han reconocido los hechos, transacciones y operaciones realizadas por la Entidad durante el periodo contable del 1 enero al 31 de diciembre de 2024.

El valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, han sido revelados en el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados a 31 de diciembre de 2024, bajo el marco normativo expedido por la Contaduría General de la Nación - CGN.

Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos a 31 de diciembre de 2024.

Bogotá D.C., febrero 15 de 2025

BEATRIZ PIEDAD
URDINOLA
CONTRERAS

Firmado digitalmente por
BEATRIZ PIEDAD URDINOLA
CONTRERAS
Fecha: 2025.02.26 22:38:02
-05'00'

B. PIEDAD URDINOLA CONTRERAS

Directora



Firmado digitalmente
por EDGAR CAMILO
GARCIA VALDERRAMA

EDGAR CAMILO GARCÍA VALDERRAMA

CONTADOR

T.P 98940-T

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co

FONDANE
Fondo rotatorio del DANE

ACTA DE PUBLICACIÓN DE LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES

EDGAR CAMILO GARCÍA VALDERRAMA, identificado con C.C No.7.220.140 de Duitama (Boyacá), en calidad de contador del FONDO ROTATORIO DEL DANE – FONDANE NIT No.800.072.977, en cumplimiento del numeral 37, Artículo 38 de la Ley 1952 de 2019, así como las Resoluciones 356 de 2022 y 261 de 2023 de la UAE-Contaduría General de la Nación, conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno, adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, expedido por la UAE-Contaduría General de la Nación – CGN, procede a publicar en la página WEB del DANE, el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2024 y el Estado de Resultados para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 en la ruta que a continuación se describe:

<https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/tramites/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/presupuesto-general-asignado#5-3-estados-financieros>

La presente acta se suscribe en Bogotá D.C., el 15 de febrero de 2025



Firmado digitalmente
por EDGAR CAMILO
GARCIA VALDERRAMA

EDGAR CAMILO GARCÍA VALDERRAMA
CONTADOR 
T.P 98940-T



FONDO ROTATORIO DEL DANE -FONDANE
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras en pesos con decimales)

FONDANE
Fondo rotatorio del DANE

Código	CUENTA	NOTA	dic-24 \$	dic-23 \$
ACTIVO				
CORRIENTE			11.617.918.630,04	5.681.574.102,71
11	Efectivo y equivalentes al efectivo	NOTA 5.	7.495.756.296,83	2.854.338.799,26
1110	Depósitos en instituciones financieras		7.495.756.296,83	2.854.338.799,26
111005	Cuenta corriente		7.495.756.296,83	2.854.338.799,26
13	Cuentas por cobrar	NOTA 7.	155.830.158,35	60.981.808,00
1317	prestación de servicios		155.830.158,35	59.399.786,00
131720	Servicios de investigación científica y tecnológica		25.882.158,35	5.288.106,00
131790	Otros servicios		129.948.000,00	54.111.680,00
1384	Otras cuentas por cobrar		0,00	1.582.022,00
138405	Comisiones		0,00	1.582.022,00
19	Otros activos	NOTA 16.	3.966.332.174,86	2.766.253.495,45
1908	Recursos entregados en administración		3.966.332.174,86	2.766.253.495,45
190801	En administración		3.966.332.174,86	2.766.253.495,45
NO CORRIENTE			34.052.663,00	34.052.663,00
13	Cuentas por cobrar	NOTA 7.	34.052.663,00	34.052.663,00
1311	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios		451.140,00	451.140,00
131102	Multas		451.140,00	451.140,00
1384	Otras cuentas por cobrar		33.601.523,00	33.601.523,00
138490	Otras cuentas por cobrar		33.601.523,00	33.601.523,00
TOTAL ACTIVO			11.651.971.293,04	5.715.626.765,71
PASIVO				
CORRIENTE			10.319.602.007,85	4.507.305.630,69
24	Cuentas por pagar	NOTA 21.	1.832.596.298,42	690.375.159,72
2401	Adquisición de bienes y servicios nacionales		1.343.262.690,64	464.526.681,55
240101	Bienes y servicios		76.745.952,00	0,00
240102	Proyectos de inversión		1.266.516.738,64	464.526.681,55
2407	Recursos a favor de terceros		7.026.211,00	1.147.988,00
240722	Estampillas		4.134.053,00	1.147.988,00
240790	Otros recursos a favor de terceros		2.892.158,00	0,00
2436	Retención en la fuente e impuesto de timbre		121.471.588,58	32.073.843,58
243603	Honorario		12.582.339,00	0,00
243605	Servicios		76.829,03	543.628,03
243608	Compras		1.591.754,00	0,00
243615	Rentas de trabajo		46.462.958,00	12.616.957,00
243625	Impuesto a la ventas retenido		5.589.984,00	1.080.012,00
243627	Retención de impuesto de industria y comercio por compras		55.044.753,55	17.766.427,55
243690	Otras retenciones		122.971,00	66.819,00
2440	Impuestos, contribuciones y tasas por pagar		133.672,13	118.888,13
244004	Impuesto de industria y comercio		14.784,00	0,00
244020	Gravamen a los movimientos financieros		118.888,13	118.888,13
2445	Impuesto al valor agregado IVA		357.006.121,07	192.507.743,46
244502	Venta de servicios		357.006.121,07	192.507.743,46



FONDO ROTATORIO DEL DANE -FONDANE
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras en pesos con decimales)



Código	CUENTA	NOTA	dic-24 \$	dic-23 \$
2460	Créditos Judiciales		3.696.000,00	0,00
246002	Sentencias		3.696.000,00	0,00
2490	Otras cuentas por pagar		15,00	15,00
249040	Saldos a favor de beneficiarios		15,00	15,00
29	Otros pasivos	NOTA 24.	8.487.005.709,43	3.816.930.470,97
2902	Recursos recibidos en administración		8.487.005.709,43	3.816.930.470,97
290201	En administración		8.487.005.709,43	3.816.930.470,97
	NO CORRIENTE		17.284.000,00	103.965.366,00
24	Cuentas por pagar	NOTA 21.	17.284.000,00	0,00
2401	Adquisición de bienes y servicios nacionales		17.284.000,00	0,00
240102	Proyectos de inversión		17.284.000,00	0,00
27	Provisiones		0,00	103.965.366,00
2701	Litigios y demandas		0,00	103.965.366,00
270103	Administrativas		0,00	103.965.366,00
	TOTAL PASIVO INTERÉS MINORITARIO		10.336.886.007,85	4.611.270.996,69
	PATRIMONIO	NOTA 27.	1.315.085.285,19	1.104.355.769,02
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO		1.315.085.285,19	1.104.355.769,02
3105	Capital fiscal		1.621.302.998,98	959.892.998,98
310506	Nación		1.621.302.998,98	959.892.998,98
3109	Resultado de ejercicios anteriores		-516.947.229,96	778.005.609,13
310901	Utilidad o excedentes acumulados		116.595.609,13	778.005.609,13
310902	Pérdidas o déficits acumulados		-633.542.839,09	0,00
3110	Resultado del ejercicio		210.729.516,17	-633.542.839,09
311001	Excedente del ejercicio		210.729.516,17	-633.542.839,09
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		11.651.971.293,04	5.715.626.765,71
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		0,00	0,00
83	Deudoras de control	NOTA 26.	17.170.703.967,36	17.226.199.974,18
8315	Bienes y derechos retirados		0,00	46.034.857,73
831590	Otros activos retirados		0,00	46.034.857,73
8347	Bienes entregados a terceros		17.127.223.468,37	17.180.165.116,45
834704	Propiedades, planta y equipo		17.127.223.468,37	17.180.165.116,45
8374	Bienes almacenados para consumo		43.480.498,99	0,00
837490	Otros bienes almacenados para consumo		43.480.498,99	0,00
89	Deudoras por contra (cr)	NOTA 26.	-17.170.703.967,36	-17.226.199.974,18
8915	Deudoras de control por contra		-17.170.703.967,36	-17.226.199.974,18
891506	Bienes y derechos retirados		0,00	-46.034.857,73
891518	Bienes entregados a terceros		-17.127.223.468,37	-17.180.165.116,45
891574	Bienes almacenados para consumo		-43.480.498,99	0,00
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		0,00	0,00
93	Acreedoras de control	NOTA 26.	111.075.994,16	45.095.018,32
9390	Otras cuentas acreedoras de control		111.075.994,16	45.095.018,32
939013	Convenios		111.075.994,16	45.095.018,32



FONDO ROTATORIO DEL DANE -FONDANE
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras en pesos con decimales)



Código	CUENTA	NOTA	dic-24 \$	dic-23 \$
99	Acreedoras por contra (db)	NOTA 26.	-111.075.994,16	-45.095.018,32
9915	Acreedoras de control por contra (DB)		-111.075.994,16	-45.095.018,32
991590	Otras cuentas acreedoras de control		-111.075.994,16	-45.095.018,32

Ver Certificación anexa

BEATRIZ PIEDAD
URDINOLA
CONTRERAS

Firmado digitalmente
por BEATRIZ PIEDAD
URDINOLA CONTRERAS
Fecha: 2025.02.26
22:38:41 -05'00'

B. PIEDAD URDINOLA CONTRERAS
Directora

Firmado digitalmente
por EDGAR CAMILO
GARCIA VALDERRAMA

EDGAR CAMILO GARCÍA VALDERRAMA
Contador
T.P No.98940-T



FONDO ROTATORIO DEL DANE -FONDANE
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras en pesos con decimales)

FONDANE
Fondo rotatorio del DANE

Código	CUENTAS	NOTA	dic-24 \$	dic-23 \$
	INGRESOS OPERACIONALES		2.961.896.214,37	2.303.934.866,81
41	Ingresos fiscales	NOTA 28.	0,00	309.473,00
4110	No tributarios		0,00	309.473,00
411002	Multas		0,00	309.473,00
43	Venta de servicios	NOTA 28.	2.893.824.677,37	2.228.953.327,99
4390	Otros servicios		2.893.824.677,37	2.228.953.327,99
439017	Servicio de investigación científica y desarrollo		2.341.832.436,19	1.865.227.768,11
439090	Otros servicios		551.992.241,18	363.725.559,88
44	Transferencias y subvenciones	NOTA 28.	65.111.437,00	74.672.065,82
4428	Otras transferencias		65.111.437,00	74.672.065,82
442821	Transferencias por asunción de deudas		65.111.437,00	74.670.297,00
442829	Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de empresas públicas		0,00	1.768,82
47	Operaciones Interinstitucionales	NOTA 28.	2.960.100,00	0,00
4705	Fondos recibidos		2.960.100,00	0,00
470508	Funcionamiento		2.960.100,00	0,00
	GASTOS		3.411.929.136,66	3.065.016.141,42
51	De administración y operación	NOTA 29.	3.217.141.536,66	2.663.231.459,27
5111	Generales		2.995.046.706,63	2.516.511.727,69
511106	Estudios y proyectos		2.507.661.110,13	1.852.642.707,29
511117	Servicios públicos		201.506.286,00	663.869.020,40
511118	Arrendamiento operativo		285.879.310,50	0,00
5120	Impuestos, contribuciones y tasas		222.094.830,03	146.719.731,58
512001	Impuesto predial unificado		53.593.867,00	46.898.056,00
512002	Cuota de fiscalización y auditaje		48.861.590,00	54.242.906,00
512009	Impuesto de industria y comercio		28.483.674,00	36.583.000,00
512010	Tasas		435.000,00	5.265.617,00
512017	Intereses de mora		0,00	122.130,00
512024	Gravamen a los movimientos financieros		493.527,36	1.096.936,58
512034	Sobretasa ambiental		2.687.364,00	2.511.086,00
512035	Estampillas		87.539.807,67	0,00
53	Deterioro, depreciaciones amortizaciones y provisione	NOTA 29.	0,00	4.002.244,00
5368	Provisiones litigios y demandas		0,00	4.002.244,00
536803	Administrativas		0,00	4.002.244,00
54	Transferencias y subvenciones	NOTA 29.	191.827.500,00	397.782.438,15
5423	Otras transferencias		191.827.500,00	397.782.438,15
542303	Para gastos de funcionamiento		0,00	15.659.957,00
542307	Bienes entregados sin contraprestación		180.660.900,00	241.628.522,00
542319	Transferencia por asunción de deudas		11.166.600,00	140.493.959,15
57	Operaciones interinstitucionales	NOTA 29.	2.960.100,00	0,00
5720	Operaciones de enlace		2.960.100,00	0,00
572080	Recaudos		2.960.100,00	0,00
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL		-450.032.922,29	-761.081.274,61
48	Otros ingresos	NOTA 28.	660.762.438,46	127.538.435,52
4802	Financieros		554.878.678,99	127.442.636,67
480220	Ganancia por bajas en cuentas de cuentas por pagar		2.454.000,00	2.507.535,00
480223	Comisiones		552.424.678,99	124.935.101,67



FONDO ROTATORIO DEL DANE -FONDANE
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras en pesos con decimales)



Código	CUENTAS	NOTA	dic-24 \$	dic-23 \$
4808	Ingresos diversos		5.614.393,47	95.798,85
480827	Aprovechamientos		0,00	81.703,00
480863	Reintegros		5.614.393,47	14.095,85
4831	Reversión de provisiones		100.269.366,00	0,00
483101	Litigios y demandas		100.269.366,00	0,00
	EXCEDENTE (DÉFICIT)		210.729.516,17	-633.542.839,09

Ver Certificación anexa

BEATRIZ PIEDAD
URDINOLA
CONTRERAS

Firmado digitalmente por
BEATRIZ PIEDAD
URDINOLA CONTRERAS
Fecha: 2025.02.26
22:39:16 -05'00'

B. PIEDAD URDINOLA CONTRERAS

Directora

Firmado digitalmente
por EDGAR CAMILO
GARCIA VALDERRAMA

EDGAR CAMILO GARCÍA VALDERRAMA

Contador

T.P No.98940-T



FONDO ROTATORIO DEL DANE - FONDANE
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE de 2024
(Cifras en pesos, con decimales)



SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	<u><u>1.104.355.769,02</u></u>
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE 2024	210.729.516,17
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024	<u><u>1.315.085.285,19</u></u>

VARIACIONES PATRIMONIALES	210.729.516,17
INCREMENTOS:	1.505.682.355,26
CAPITAL FISCAL	661.410.000,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	844.272.355,26
DISMINUCIONES:	-1.294.952.839,09
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(1.294.952.839,09)

BEATRIZ PIEDAD
URDINOLA
CONTRERAS

Firmado digitalmente
por BEATRIZ PIEDAD
URDINOLA CONTRERAS
Fecha: 2025.02.26
22:40:48 -05'00'

B. PIEDAD URDINOLA CONTRERAS
Directora

Firmado digitalmente
por EDGAR CAMILO
GARCIA VALDERRAMA

EDGAR CAMILO GARCÍA VALDERRAMA
Contador
T.P No.98940-T

23200000 - Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

ENTIDADES DE GOBIERNO

01-10-2024 al 31-12-2024

INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA

CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS

FONDANE
Fondo rotatorio del DANE

CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL(Pesos)	MOVIMIENTO DEBITO(Pesos)	MOVIMIENTO CREDITO(Pesos)	SALDO FINAL(Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTE(Pesos)	SALDO FINAL NO CORRIENTE(Pesos)
1	ACTIVOS	20.552.598.678,69	13.109.375.910,75	22.010.003.296,40	11.651.971.293,04	11.617.918.630,04	34.052.663,00
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	9.735.634.091,33	4.193.374.767,43	6.433.252.561,93	7.495.756.296,83	7.495.756.296,83	0,00
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	9.735.634.091,33	4.193.374.767,43	6.433.252.561,93	7.495.756.296,83	7.495.756.296,83	0,00
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	9.735.634.091,33	4.193.374.767,43	6.433.252.561,93	7.495.756.296,83	7.495.756.296,83	0,00
1.3	CUENTAS POR COBRAR	172.949.845,56	2.686.106.806,32	2.669.173.830,53	189.882.821,35	155.830.158,35	34.052.663,00
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	451.140,00	0,00	0,00	451.140,00	0,00	451.140,00
1.3.11.02	MULTAS Y SANCIONES	451.140,00	0,00	0,00	451.140,00	0,00	451.140,00
1.3.17	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	133.307.317,56	2.680.516.942,32	2.657.994.101,53	155.830.158,35	155.830.158,35	0,00
1.3.17.20	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	20.685.717,56	2.114.609.775,32	2.109.413.334,53	25.882.158,35	25.882.158,35	0,00
1.3.17.90	OTROS SERVICIOS	112.621.600,00	565.907.167,00	548.580.767,00	129.948.000,00	129.948.000,00	0,00
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	39.191.388,00	5.589.864,00	11.179.729,00	33.601.523,00	0,00	33.601.523,00
1.3.84.55	REINTEGROS	0,00	5.589.864,00	5.589.864,00	0,00	0,00	0,00
1.3.84.90	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	39.191.388,00	0,00	5.589.865,00	33.601.523,00	0,00	33.601.523,00
1.9	OTROS ACTIVOS	10.644.014.741,80	6.229.894.337,00	12.907.576.903,94	3.966.332.174,86	3.966.332.174,86	0,00
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	0,00	4.479.853,00	4.479.853,00	0,00	0,00	0,00
1.9.06.03	AVANCES PARA VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	0,00	4.479.853,00	4.479.853,00	0,00	0,00	0,00
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	10.644.014.741,80	6.225.414.484,00	12.903.097.050,94	3.966.332.174,86	3.966.332.174,86	0,00
1.9.08.01	EN ADMINISTRACIÓN	10.644.014.741,80	6.225.414.484,00	12.903.097.050,94	3.966.332.174,86	3.966.332.174,86	0,00
2	PASIVOS	18.726.961.526,00	42.248.756.380,17	33.858.680.862,02	10.336.886.007,85	10.319.602.007,85	17.284.000,00
2.4	CUENTAS POR PAGAR	221.098.651,76	7.664.582.485,05	9.293.364.131,71	1.849.880.298,42	1.832.596.298,42	17.284.000,00
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	17.284.000,00	1.364.407.448,81	2.707.670.139,45	1.360.546.690,64	1.343.262.690,64	17.284.000,00
2.4.01.01	BIENES Y SERVICIOS	0,00	0,00	76.745.952,00	76.745.952,00	76.745.952,00	0,00
2.4.01.02	PROYECTOS DE INVERSIÓN	17.284.000,00	1.364.407.448,81	2.630.924.187,45	1.283.800.738,64	1.266.516.738,64	17.284.000,00

2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	9.792.621,00	4.138.689.016,06	4.135.922.606,06	7.026.211,00	7.026.211,00	0,00
2.4.07.20	RECAUDOS POR CLASIFICAR	449.100,00	4.108.418.330,06	4.107.969.230,06	0,00	0,00	0,00
2.4.07.22	ESTAMPILLAS	8.033.925,00	19.580.901,00	15.681.029,00	4.134.053,00	4.134.053,00	0,00
2.4.07.90	OTROS RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	1.309.596,00	10.689.785,00	12.272.347,00	2.892.158,00	2.892.158,00	0,00
2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA	0,00	497.222,00	497.222,00	0,00	0,00	0,00
2.4.24.11	EMBARGOS JUDICIALES	0,00	497.222,00	497.222,00	0,00	0,00	0,00
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	59.605.321,58	401.324.684,00	463.190.951,00	121.471.588,58	121.471.588,58	0,00
2.4.36.03	HONORARIOS	3.215.440,00	35.902.653,00	45.269.552,00	12.582.339,00	12.582.339,00	0,00
2.4.36.05	SERVICIOS	9.780.077,03	20.190.365,00	10.487.117,00	76.829,03	76.829,03	0,00
2.4.36.08	COMPRAS	0,00	17.598.740,00	19.190.494,00	1.591.754,00	1.591.754,00	0,00
2.4.36.15	RENTAS DE TRABAJO	8.326.334,00	109.045.036,00	147.181.660,00	46.462.958,00	46.462.958,00	0,00
2.4.36.25	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	605.101,00	29.835.070,00	34.819.953,00	5.589.984,00	5.589.984,00	0,00
2.4.36.27	RETENCIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR COMPRAS	37.511.409,55	187.957.916,00	205.491.260,00	55.044.753,55	55.044.753,55	0,00
2.4.36.90	OTRAS RETENCIONES	166.960,00	794.904,00	750.915,00	122.971,00	122.971,00	0,00
2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	118.888,13	48.861.590,00	48.876.374,00	133.672,13	133.672,13	0,00
2.4.40.04	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	0,00	0,00	14.784,00	14.784,00	14.784,00	0,00
2.4.40.14	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	0,00	48.861.590,00	48.861.590,00	0,00	0,00	0,00
2.4.40.20	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	118.888,13	0,00	0,00	118.888,13	118.888,13	0,00
2.4.45	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	134.297.806,05	1.539.668.354,60	1.762.376.669,62	357.006.121,07	357.006.121,07	0,00
2.4.45.02	VENTA DE SERVICIOS	134.297.806,05	554.451.381,66	777.159.696,68	357.006.121,07	357.006.121,07	0,00
2.4.45.80	VALOR PAGADO (DB)	0,00	985.216.972,94	985.216.972,94	0,00	0,00	0,00
2.4.60	CRÉDITOS JUDICIALES	0,00	3.741.000,00	7.437.000,00	3.696.000,00	3.696.000,00	0,00
2.4.60.02	SENTENCIAS	0,00	3.741.000,00	7.437.000,00	3.696.000,00	3.696.000,00	0,00
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	15,00	167.393.169,58	167.393.169,58	15,00	15,00	0,00
2.4.90.40	SALDOS A FAVOR DE BENEFICIARIOS	15,00	68.533.643,58	68.533.643,58	15,00	15,00	0,00
2.4.90.51	SERVICIOS PÚBLICOS	0,00	79.662.350,00	79.662.350,00	0,00	0,00	0,00
2.4.90.55	SERVICIOS	0,00	19.197.176,00	19.197.176,00	0,00	0,00	0,00
2.7	PROVISIONES	116.982.619,00	293.935.220,00	176.952.601,00	0,00	0,00	0,00
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS	116.982.619,00	290.239.220,00	173.256.601,00	0,00	0,00	0,00

2.7.01.03	ADMINISTRATIVAS	116.982.619,00	290.239.220,00	173.256.601,00	0,00	0,00	0,00
2.7.90	PROVISIONES DIVERSAS	0,00	3.696.000,00	3.696.000,00	0,00	0,00	0,00
2.7.90.15	MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	0,00	3.696.000,00	3.696.000,00	0,00	0,00	0,00
2.9	OTROS PASIVOS	18.388.880.255,24	34.290.238.675,12	24.388.364.129,31	8.487.005.709,43	8.487.005.709,43	0,00
2.9.02	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	18.388.880.255,24	34.290.238.675,12	24.388.364.129,31	8.487.005.709,43	8.487.005.709,43	0,00
2.9.02.01	EN ADMINISTRACIÓN	18.388.880.255,24	34.290.238.675,12	24.388.364.129,31	8.487.005.709,43	8.487.005.709,43	0,00
3	PATRIMONIO	1.104.355.769,02	0,00	210.729.516,17	1.315.085.285,19	0,00	1.315.085.285,19
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	1.104.355.769,02	0,00	210.729.516,17	1.315.085.285,19	0,00	1.315.085.285,19
3.1.05	CAPITAL FISCAL	1.621.302.998,98	0,00	0,00	1.621.302.998,98	0,00	1.621.302.998,98
3.1.05.06	CAPITAL FISCAL	1.621.302.998,98	0,00	0,00	1.621.302.998,98	0,00	1.621.302.998,98
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-516.947.229,96	0,00	0,00	-516.947.229,96	0,00	-516.947.229,96
3.1.09.01	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	116.595.609,13	0,00	0,00	116.595.609,13	0,00	116.595.609,13
3.1.09.02	PÉRDIDA O DÉFICITS ACUMULADOS	-633.542.839,09	0,00	0,00	-633.542.839,09	0,00	-633.542.839,09
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	0,00	0,00	210.729.516,17	210.729.516,17	0,00	210.729.516,17
3.1.10.01	UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0,00	0,00	210.729.516,17	210.729.516,17	0,00	210.729.516,17
4	INGRESOS	2.343.864.331,39	1.142.264.337,20	2.421.058.658,64	3.622.658.652,83	0,00	3.622.658.652,83
4.3	VENTA DE SERVICIOS	1.721.675.650,93	1.123.702.219,20	2.295.851.245,64	2.893.824.677,37	0,00	2.893.824.677,37
4.3.90	OTROS SERVICIOS	1.721.675.650,93	1.123.702.219,20	2.295.851.245,64	2.893.824.677,37	0,00	2.893.824.677,37
4.3.90.17	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	1.608.835.650,93	1.043.986.219,20	1.776.983.004,46	2.341.832.436,19	0,00	2.341.832.436,19
4.3.90.90	OTROS SERVICIOS	112.840.000,00	79.716.000,00	518.868.241,18	551.992.241,18	0,00	551.992.241,18
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	61.695.607,00	0,00	3.415.830,00	65.111.437,00	0,00	65.111.437,00
4.4.28	OTRAS TRANSFERENCIAS	61.695.607,00	0,00	3.415.830,00	65.111.437,00	0,00	65.111.437,00
4.4.28.21	TRANSFERENCIAS POR ASUNCIÓN DE DEUDAS	61.695.607,00	0,00	3.415.830,00	65.111.437,00	0,00	65.111.437,00
4.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	0,00	0,00	2.960.100,00	2.960.100,00	0,00	2.960.100,00
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS	0,00	0,00	2.960.100,00	2.960.100,00	0,00	2.960.100,00
4.7.05.08	FUNCIONAMIENTO	0,00	0,00	2.960.100,00	2.960.100,00	0,00	2.960.100,00

4.8	OTROS INGRESOS	560.493.073,46	18.562.118,00	118.831.483,00	660.762.438,46	0,00	660.762.438,46
4.8.02	FINANCIEROS	554.878.678,99	0,00	0,00	554.878.678,99	0,00	554.878.678,99
4.8.02.20	GANANCIA POR BAJA EN CUENTAS DE CUENTAS POR PAGAR	2.454.000,00	0,00	0,00	2.454.000,00	0,00	2.454.000,00
4.8.02.23	COMISIONES	552.424.678,99	0,00	0,00	552.424.678,99	0,00	552.424.678,99
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	5.614.394,47	5.589.865,00	5.589.864,00	5.614.393,47	0,00	5.614.393,47
4.8.08.63	REINTEGROS	24.529,47	0,00	5.589.864,00	5.614.393,47	0,00	5.614.393,47
4.8.08.90	OTROS INGRESOS DIVERSOS	5.589.865,00	5.589.865,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.8.31	REVERSIÓN DE PROVISIONES	0,00	12.972.253,00	113.241.619,00	100.269.366,00	0,00	100.269.366,00
4.8.31.01	LITIGIOS Y DEMANDAS	0,00	12.972.253,00	113.241.619,00	100.269.366,00	0,00	100.269.366,00
5	GASTOS	1.622.582.947,72	7.058.532.785,17	5.058.457.080,06	3.622.658.652,83	0,00	3.622.658.652,83
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	1.609.565.694,72	3.067.829.931,34	1.460.254.089,40	3.217.141.536,66	0,00	3.217.141.536,66
5.1.11	GENERALES	1.474.982.353,26	2.962.992.978,84	1.442.928.625,47	2.995.046.706,63	0,00	2.995.046.706,63
5.1.11.06	ESTUDIOS Y PROYECTOS	1.044.925.906,76	2.681.217.437,82	1.218.482.234,45	2.507.661.110,13	0,00	2.507.661.110,13
5.1.11.09	GASTOS DE DESARROLLO	0,00	10.000.000,00	10.000.000,00	0,00	0,00	0,00
5.1.11.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	56.583.000,00	56.583.000,00	0,00	0,00	0,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	144.177.136,00	68.495.750,00	11.166.600,00	201.506.286,00	0,00	201.506.286,00
5.1.11.18	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	285.879.310,50	0,00	0,00	285.879.310,50	0,00	285.879.310,50
5.1.11.19	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	0,00	11.623.759,00	11.623.759,00	0,00	0,00	0,00
5.1.11.23	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	0,00	135.041.545,00	135.041.545,00	0,00	0,00	0,00
5.1.11.40	CONTRATOS DE ADMINISTRACIÓN	0,00	31.487,02	31.487,02	0,00	0,00	0,00
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	134.583.341,46	104.836.952,50	17.325.463,93	222.094.830,03	0,00	222.094.830,03
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	53.593.867,00	0,00	0,00	53.593.867,00	0,00	53.593.867,00
5.1.20.02	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	0,00	48.861.590,00	0,00	48.861.590,00	0,00	48.861.590,00
5.1.20.09	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	17.459.000,00	11.024.674,00	0,00	28.483.674,00	0,00	28.483.674,00
5.1.20.10	TASAS	435.000,00	0,00	0,00	435.000,00	0,00	435.000,00
5.1.20.24	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	465.835,46	17.353.155,83	17.325.463,93	493.527,36	0,00	493.527,36
5.1.20.34	SOBRETASA AMBIENTAL	2.687.364,00	0,00	0,00	2.687.364,00	0,00	2.687.364,00

5.1.20.35	ESTAMPILLAS	59.942.275,00	27.597.532,67	0,00	87.539.807,67	0,00	87.539.807,67
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	13.017.253,00	173.256.601,00	186.273.854,00	0,00	0,00	0,00
5.3.68	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	13.017.253,00	173.256.601,00	186.273.854,00	0,00	0,00	0,00
5.3.68.03	ADMINISTRATIVAS	13.017.253,00	173.256.601,00	186.273.854,00	0,00	0,00	0,00
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	0,00	191.827.500,00	0,00	191.827.500,00	0,00	191.827.500,00
5.4.23	OTRAS TRANSFERENCIAS	0,00	191.827.500,00	0,00	191.827.500,00	0,00	191.827.500,00
5.4.23.07	BIENES ENTREGADOS SIN CONTRAPRESTACIÓN	0,00	180.660.900,00	0,00	180.660.900,00	0,00	180.660.900,00
5.4.23.19	TRANSFERENCIA POR ASUNCIÓN DE DEUDAS	0,00	11.166.600,00	0,00	11.166.600,00	0,00	11.166.600,00
5.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	0,00	2.960.100,00	0,00	2.960.100,00	0,00	2.960.100,00
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	0,00	2.960.100,00	0,00	2.960.100,00	0,00	2.960.100,00
5.7.20.80	RECAUDOS	0,00	2.960.100,00	0,00	2.960.100,00	0,00	2.960.100,00
5.9	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	0,00	3.622.658.652,83	3.411.929.136,66	210.729.516,17	0,00	210.729.516,17
5.9.05	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	0,00	3.622.658.652,83	3.411.929.136,66	210.729.516,17	0,00	210.729.516,17
5.9.05.01	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	0,00	3.622.658.652,83	3.411.929.136,66	210.729.516,17	0,00	210.729.516,17
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	1.058.566.156,04	1.058.566.156,04	0,00	0,00	0,00
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	17.621.903.643,42	303.683.239,99	754.882.916,05	17.170.703.967,36	0,00	17.170.703.967,36
8.3.15	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	43.488.526,97	0,00	43.488.526,97	0,00	0,00	0,00
8.3.15.90	OTROS BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	43.488.526,97	0,00	43.488.526,97	0,00	0,00	0,00
8.3.47	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	17.578.415.116,45	260.202.741,00	711.394.389,08	17.127.223.468,37	0,00	17.127.223.468,37
8.3.47.04	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	17.578.415.116,45	260.202.741,00	711.394.389,08	17.127.223.468,37	0,00	17.127.223.468,37
8.3.74	BIENES ALMACENADOS PARA CONSUMO	0,00	43.480.498,99	0,00	43.480.498,99	0,00	43.480.498,99
8.3.74.90	OTROS BIENES ALMACENADOS PARA CONSUMO	0,00	43.480.498,99	0,00	43.480.498,99	0,00	43.480.498,99
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-17.621.903.643,42	754.882.916,05	303.683.239,99	-17.170.703.967,36	0,00	-17.170.703.967,36
8.9.15	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-17.621.903.643,42	754.882.916,05	303.683.239,99	-17.170.703.967,36	0,00	-17.170.703.967,36
8.9.15.06	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	-43.488.526,97	43.488.526,97	0,00	0,00	0,00	0,00
8.9.15.18	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	-17.578.415.116,45	711.394.389,08	260.202.741,00	-17.127.223.468,37	0,00	-17.127.223.468,37

8.9.15.74	BIENES ALMACENADOS PARA CONSUMO	0,00	0,00	43.480.498,99	-43.480.498,99	0,00	-43.480.498,99
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	579.228.652,20	579.228.652,20	0,00	0,00	0,00
9.3	ACREEDORAS DE CONTROL	40.681.937,28	254.417.297,66	324.811.354,54	111.075.994,16	0,00	111.075.994,16
9.3.06	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	0,00	180.569.866,00	180.569.866,00	0,00	0,00	0,00
9.3.06.17	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	0,00	180.569.866,00	180.569.866,00	0,00	0,00	0,00
9.3.90	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	40.681.937,28	73.847.431,66	144.241.488,54	111.075.994,16	0,00	111.075.994,16
9.3.90.13	CONVENIOS	40.681.937,28	73.847.431,66	144.241.488,54	111.075.994,16	0,00	111.075.994,16
9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-40.681.937,28	324.811.354,54	254.417.297,66	-111.075.994,16	0,00	-111.075.994,16
9.9.15	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	-40.681.937,28	324.811.354,54	254.417.297,66	-111.075.994,16	0,00	-111.075.994,16
9.9.15.02	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	0,00	180.569.866,00	180.569.866,00	0,00	0,00	0,00
9.9.15.90	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA	-40.681.937,28	144.241.488,54	73.847.431,66	-111.075.994,16	0,00	-111.075.994,16

BEATRIZ PIEDAD
URDINOLA
CONTRERAS

Firmado digitalmente por
BEATRIZ PIEDAD
URDINOLA CONTRERAS
Fecha: 2025.02.26 22:42:02
-05'00'

B. PIEDAD URDINOLA CONTRERAS
Directora
Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE



Firmado digitalmente
por EDGAR CAMILO
GARCIA VALDERRAMA

EDGAR CAMILO GARCÍA VALDERRAMA
Contador DANE-FONDANE
Matrícula Profesional No. 98940-T

23200000 - Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

ENTIDADES DE GOBIERNO

01-10-2024 al 31-12-2024

INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA

CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS

FONDANE
Fondo rotatorio del DANE

CODIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECIPROCA	VALOR CORRIENTE(Pesos)	VALOR NO CORRIENTE(Pesos)
1	ACTIVOS		4.113.499.133,21	33.601.523,00
1.3	CUENTAS POR COBRAR		147.166.958,35	33.601.523,00
1.3.17	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		147.166.958,35	0,00
1.3.17.20	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA		25.882.158,35	0,00
1.3.17.20	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	210111001 - BOGOTÁ D.C.	25.882.158,35	0,00
1.3.17.90	OTROS SERVICIOS		121.284.800,00	0,00
1.3.17.90	OTROS SERVICIOS	011100000 - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	8.663.200,00	0,00
1.3.17.90	OTROS SERVICIOS	14300000 - AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	8.663.200,00	0,00
1.3.17.90	OTROS SERVICIOS	023800000 - INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO -ICA-	43.316.000,00	0,00
1.3.17.90	OTROS SERVICIOS	026900000 - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	8.663.200,00	0,00
1.3.17.90	OTROS SERVICIOS	081600000 - INTERNEXA S.A.	43.316.000,00	0,00
1.3.17.90	OTROS SERVICIOS	825347000 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES COSTERAS Y MARINAS JOSE BENITO VIVES DE ANDREIS -INVEMAR-	8.663.200,00	0,00
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		0,00	33.601.523,00
1.3.84.90	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		0,00	33.601.523,00
1.3.84.90	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	210150001 - VILLAVICENCIO	0,00	33.601.523,00
1.9	OTROS ACTIVOS		3.966.332.174,86	0,00
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		3.966.332.174,86	0,00
1.9.08.01	EN ADMINISTRACIÓN		3.966.332.174,86	0,00
1.9.08.01	EN ADMINISTRACIÓN	923272394 - DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO Y TESORO NACIONAL (DGCPTN)	3.966.332.174,86	0,00
2	PASIVOS		8.498.283.957,26	0,00
2.4	CUENTAS POR PAGAR		11.278.247,83	0,00
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		7.129.410,83	0,00
2.4.01.02	PROYECTOS DE INVERSIÓN		7.129.410,83	0,00
2.4.01.02	PROYECTOS DE INVERSIÓN	210111001 - BOGOTÁ D.C.	5.511.974,00	0,00
2.4.01.02	PROYECTOS DE INVERSIÓN	910300000 - DIAN - RECAUDADOR	1.617.436,83	0,00
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		4.134.053,00	0,00
2.4.07.22	ESTAMPILLAS		4.134.053,00	0,00
2.4.07.22	ESTAMPILLAS	028327000 - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO DIEGO LUIS CORDOBA	692.135,00	0,00
2.4.07.22	ESTAMPILLAS	110505000 - GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	1.244.651,00	0,00
2.4.07.22	ESTAMPILLAS	111818000 - GOBERNACIÓN DEL CAQUETA	420.747,00	0,00
2.4.07.22	ESTAMPILLAS	114747000 - GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA	633.002,00	0,00

2.4.07.22	ESTAMPILLAS	117070000 - GOBERNACIÓN DE SUCRE	2.309,00	0,00
2.4.07.22	ESTAMPILLAS	117676000 - GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA	955.854,00	0,00
2.4.07.22	ESTAMPILLAS	124552000 - UNIVERSIDAD DE NARIÑO	185.355,00	0,00
2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		14.784,00	0,00
2.4.40.04	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO		14.784,00	0,00
2.4.40.04	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	210111001 - BOGOTÁ D.C.	14.784,00	0,00
2.9	OTROS PASIVOS		8.487.005.709,43	0,00
2.9.02	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN		8.487.005.709,43	0,00
2.9.02.01	EN ADMINISTRACIÓN		8.487.005.709,43	0,00
2.9.02.01	EN ADMINISTRACIÓN	011100000 - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	30.314.401,26	0,00
2.9.02.01	EN ADMINISTRACIÓN	24800000 - MINISTERIO DEL DEPORTE	12.036.166,74	0,00
2.9.02.01	EN ADMINISTRACIÓN	044800000 - FIDEICOMISO PROEXPORT -	88.183.917,01	0,00
2.9.02.01	EN ADMINISTRACIÓN	210111001 - BOGOTÁ D.C.	279.902.445,06	0,00
2.9.02.01	EN ADMINISTRACIÓN	210150001 - VILLAVICENCIO	19.583.207,19	0,00
2.9.02.01	EN ADMINISTRACIÓN	221511001 - INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE -IDRD-	4.275.386,06	0,00
2.9.02.01	EN ADMINISTRACIÓN	820200000 - FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	873.219.044,11	0,00
2.9.02.01	EN ADMINISTRACIÓN	922500000 - UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA -UPME -	20.497.580,71	0,00
2.9.02.01	EN ADMINISTRACIÓN	923272426 - U.A.E. AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP	5.731.104.532,89	0,00
2.9.02.01	EN ADMINISTRACIÓN	923272597 - PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DE TURISMO - FONTUR	1.245.614.969,34	0,00
2.9.02.01	EN ADMINISTRACIÓN	923273536 - MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD	182.274.059,06	0,00
4	INGRESOS		0,00	3.321.647.171,47
4.3	VENTA DE SERVICIOS		0,00	2.701.150.955,48
4.3.90	OTROS SERVICIOS		0,00	2.701.150.955,48
4.3.90.17	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA		0,00	2.221.958.714,30
4.3.90.17	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	210105001 - MEDELLÍN	0,00	1.786.964.456,30
4.3.90.17	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	210111001 - BOGOTÁ D.C.	0,00	434.994.258,00
4.3.90.90	OTROS SERVICIOS		0,00	479.192.241,18
4.3.90.90	OTROS SERVICIOS	011100000 - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	0,00	36.400.000,00
4.3.90.90	OTROS SERVICIOS	14300000 - AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	0,00	36.400.000,00
4.3.90.90	OTROS SERVICIOS	022100000 - U.A.E. DE LA AERONAUTICA CIVIL -U.A.E.A.C.-	0,00	109.200.000,00
4.3.90.90	OTROS SERVICIOS	023800000 - INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO -ICA-	0,00	36.400.000,00

4.3.90.90	OTROS SERVICIOS	026900000 - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	0,00	36.400.000,00
4.3.90.90	OTROS SERVICIOS	041500000 - INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR - ICETEX-	0,00	36.400.000,00
4.3.90.90	OTROS SERVICIOS	042200000 - BANCO DE LA REPUBLICA	0,00	72.800.000,00
4.3.90.90	OTROS SERVICIOS	081600000 - INTERNEXA S.A.	0,00	36.400.000,00
4.3.90.90	OTROS SERVICIOS	825347000 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES COSTERAS Y MARINAS JOSE BENITO VIVES DE ANDREIS -INVEMAR-	0,00	42.392.241,18
4.3.90.90	OTROS SERVICIOS	923272430 - AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACION DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS	0,00	36.400.000,00
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		0,00	65.111.437,00
4.4.28	OTRAS TRANSFERENCIAS		0,00	65.111.437,00
4.4.28.21	TRANSFERENCIAS POR ASUNCIÓN DE DEUDAS		0,00	65.111.437,00
4.4.28.21	TRANSFERENCIAS POR ASUNCIÓN DE DEUDAS	010400000 - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA --	0,00	65.111.437,00
4.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		0,00	2.960.100,00
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS		0,00	2.960.100,00
4.7.05.08	FUNCIONAMIENTO		0,00	2.960.100,00
4.7.05.08	FUNCIONAMIENTO	923272394 - DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO Y TESORO NACIONAL (DGCPTN)	0,00	2.960.100,00
4.8	OTROS INGRESOS		0,00	552.424.678,99
4.8.02	FINANCIEROS		0,00	552.424.678,99
4.8.02.23	COMISIONES		0,00	552.424.678,99
4.8.02.23	COMISIONES	820200000 - FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	0,00	552.424.678,99
5	GASTOS		0,00	1.855.962.402,10
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN		0,00	1.661.174.802,10
5.1.11	GENERALES		0,00	1.439.573.499,43
5.1.11.06	ESTUDIOS Y PROYECTOS		0,00	1.426.753.393,43
5.1.11.06	ESTUDIOS Y PROYECTOS	210105001 - MEDELLÍN	0,00	1.134.093.617,82
5.1.11.06	ESTUDIOS Y PROYECTOS	210111001 - BOGOTÁ D.C.	0,00	292.659.775,61
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS		0,00	8.395.206,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	234011001 - E.S.P. EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	0,00	8.395.206,00
5.1.11.18	ARRENDAMIENTO OPERATIVO		0,00	4.424.900,00
5.1.11.18	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	132776000 - CENTRAL DE ABASTECIMIENTOS DEL VALLE DEL CAUCA S.A.	0,00	4.424.900,00
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		0,00	221.601.302,67
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO		0,00	53.593.867,00
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	210105001 - MEDELLÍN	0,00	17.467.867,00
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	210111001 - BOGOTÁ D.C.	0,00	36.126.000,00

5.1.20.02	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE		0,00	48.861.590,00
5.1.20.02	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	010200000 - CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	0,00	48.861.590,00
5.1.20.09	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO		0,00	28.483.674,00
5.1.20.09	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	210111001 - BOGOTÁ D.C.	0,00	28.483.674,00
5.1.20.10	TASAS		0,00	435.000,00
5.1.20.10	TASAS	210111001 - BOGOTÁ D.C.	0,00	435.000,00
5.1.20.34	SOBRETASA AMBIENTAL		0,00	2.687.364,00
5.1.20.34	SOBRETASA AMBIENTAL	220105999 - AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	0,00	2.687.364,00
5.1.20.35	ESTAMPILLAS		0,00	87.539.807,67
5.1.20.35	ESTAMPILLAS	210105001 - MEDELLÍN	0,00	81.729.795,00
5.1.20.35	ESTAMPILLAS	210111001 - BOGOTÁ D.C.	0,00	4.545.689,67
5.1.20.35	ESTAMPILLAS	210150001 - VILLAVICENCIO	0,00	1.264.323,00
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		0,00	191.827.500,00
5.4.23	OTRAS TRANSFERENCIAS		0,00	191.827.500,00
5.4.23.07	BIENES ENTREGADOS SIN CONTRAPRESTACIÓN		0,00	180.660.900,00
5.4.23.07	BIENES ENTREGADOS SIN CONTRAPRESTACIÓN	010400000 - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA --	0,00	180.660.900,00
5.4.23.19	TRANSFERENCIA POR ASUNCIÓN DE DEUDAS		0,00	11.166.600,00
5.4.23.19	TRANSFERENCIA POR ASUNCIÓN DE DEUDAS	010400000 - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA --	0,00	11.166.600,00
5.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		0,00	2.960.100,00
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE		0,00	2.960.100,00
5.7.20.80	RECAUDOS		0,00	2.960.100,00
5.7.20.80	RECAUDOS	923272394 - DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO Y TESORO NACIONAL (DGCPTN)	0,00	2.960.100,00

BEATRIZ PIEDAD
URDINOLA
CONTRERAS

Firmado digitalmente por
BEATRIZ PIEDAD
URDINOLA CONTRERAS
Fecha: 2025.02.26
22:42:34 -05'00'

B. PIEDAD URDINOLA CONTRERAS
Directora
Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE



Firmado digitalmente
por EDGAR CAMILO
GARCIA VALDERRAMA

EDGAR CAMILO GARCÍA VALDERRAMA
Contador DANE-FONDANE
Matricula Profesional No. 98940-T

CODIGO	NOMBRE	CLASIFICACIÓN VARIACIÓN	DETALLE VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN (Pesos)
1	ACTIVOS		N/A	5.937.926.549,33
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO		N/A	4.641.417.497,57
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		N/A	4.641.417.497,57
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE			4.641.417.497,57
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	DETALLE 1	Para FONDANE está subcuenta en el cuarto trimestre del 2024 presento un incremento frente al cuarto trimestre del 2023 del 162.61% .esta variación se presenta porque en este periodo del 2024 se incrementó el giro de recursos de los convenios y contratos tales como: BID 125 - EMCES 126 - SDDE 516 - EGIT 133 - DIMAR 006 - Min deporte 617 - UPME CV 003 - MINIGUALDAD CD-CI-005 y se realizó el reintegro de recursos no ejecutados del convenio Universidad del Rosario \$1.570 miles - AUNAP 474 \$24.653 miles y SDDE 654 de \$40.576 miles.	4.641.417.497,57
1.3	CUENTAS POR COBRAR		N/A	96.430.372,35
1.3.17	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		N/A	96.430.372,35
1.3.17.20	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA			20.594.052,35
1.3.17.20	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	DETALLE 1	Esta subcuenta para el cuarto trimestre del 2024 frente al 2023 presenta un incremento del 389.44%. el saldo para este periodo corresponde al último pago del contrato SDP - MULTIPROPOSITO - PPB 479-2024. según factura electrónica de venta No. FCET70.	20.594.052,35
1.3.17.90	OTROS SERVICIOS			75.836.320,00
1.3.17.90	OTROS SERVICIOS	DETALLE 1	Esta subcuenta para el cuarto trimestre del 2024 frente al 2023 presenta un incremento del 140.15%. debido a la suscripción y cobro de los nuevos contrato EVA tales como AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA. SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO. INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO. MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. INTERNEXA S.A. INVEMAR y OBSERVATORIO COLOMBIANO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA. OCYT por valor de \$129.948 miles.	75.836.320,00
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		N/A	0,00
1.3.84.90	OTRAS CUENTAS POR COBRAR			0,00
1.3.84.90	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	DETALLE 1	Para el cuarto trimestre del 2024 esta subcuenta no presento variación frente al mismo periodo del 2023. este debido a que se encuentra pendiente el pago de la cuenta por cobrar correspondiente al convenio suscrito con el MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO No 2228. puesto que no se han recibido los recursos correspondientes al tercer desembolso del convenio. aportes del convenio según cuenta de cobro No. 2822 por valor de \$33.601.523. este cobro se esta adelantando por parte de la oficina jurídica.	0,00
1.9	OTROS ACTIVOS		N/A	1.200.078.679,41
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		N/A	1.200.078.679,41
1.9.08.01	EN ADMINISTRACIÓN			1.200.078.679,41

1.9.08.01	EN ADMINISTRACIÓN	DETALLE 1	Esta subcuenta para el cierre del cuarto trimestre del 2024 refleja un incremento 43.38%. que corresponde a los recursos entregados en administración. representa el registro de las operaciones contables siguiendo los lineamientos del decreto 2785 de 2013 y los procedimientos para el traslado de recursos al sistema Cuenta Única Nacional (SCUN) su administración y giros esta establecidos por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público conforme a las normas orgánicas del presupuesto. este saldo está constituido por recursos de los convenios FONTUR No. 180 por \$144.268 miles. FONTUR No. 181 por \$51.775. BID No. T1660 por \$37.034 miles. IDRD No. 2903 por \$2.475 miles. FIDUCOLDEX No. 125 por \$11.023 miles. FIDUCOLDEX No. 126 por \$73.710 miles. FIDUCOLDEX No. 596 \$259.177 miles. SDDE PIB 516 por \$279.902 miles. ENTIC 827 por \$832.261 miles. EGIT No. 133 \$718.881 miles. AUNAP No. \$5.624.397 miles. Min deporte por \$12.036 miles. UPME CV 003 por 17.015 miles. DIMAR CSSM 006 por \$30.314 miles. MINIGUALDAD MIE CD CI 005 por \$182.274 miles y Contrato Municipio de Medellín No 4600096388 por \$534.901 miles. Banco Mundial \$1.436 miles y SDP No. 479 \$11.768 miles.	1.200.078.679,41
2	PASIVOS		N/A	5.465.825.881,55
2.4	CUENTAS POR PAGAR		N/A	899.716.009,09
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		N/A	896.020.009,09
2.4.01.01	BIENES Y SERVICIOS			76.745.952,00
2.4.01.01	BIENES Y SERVICIOS	DETALLE 1	Esta subcuenta para el cierre del cuarto trimestre del 2024 refleja un incremento 100%. que corresponde a la cuenta por pagar por la adquisición de vehículo tipo VAN para transporte de pasajeros y de carga. para el cumplimiento de los propósitos institucionales según orden de compra No. 138332. bienes transferidos al DANE sin contraprestación por parte del FONDANE por valor de \$76.745 miles.	76.745.952,00
2.4.01.02	PROYECTOS DE INVERSIÓN			819.274.057,09
2.4.01.02	PROYECTOS DE INVERSIÓN	DETALLE 1	Esta subcuenta para el cierre del cuarto trimestre del 2024 refleja un incremento 176.37%. que corresponde a las cuentas por pagar y las reservas inducidas por la Ley. de los diferentes convenios y contratos suscritos por el FONDANE de acuerdo con la información suministrada por las áreas de Tesorería y Presupuesto. y representa el registro de las operaciones contables siguiendo los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación. este saldo está constituido por compromisos de los convenios: FONTUR No. 180 por \$77.239 miles. FONTUR No. 181 por \$380. IDRD 2903 por \$1.500 miles. BID No. T1660 por \$700 miles. FIDUCOLDEX No. 125 por \$6.144 miles. FIDUCOLDEX No. 126 por \$12.613 miles. FIDUCOLDEX No. 596 \$68.397 miles. SDDE PIB 516 por \$19.799 miles. ENTIC 827 por \$147.931 miles. EGIT No. 133 \$143.781 miles. AUNAP No. \$396.974 miles. Min deporte por \$16.401 miles. UPME CV 003 por 5.877 miles. DIMAR CSSM 006 por \$12.834 miles. MINIGUALDAD MIE CD CI 005 por \$137.927 miles y Contrato Municipio de Medellín No 4600101134 por \$46.014 miles. Banco Mundial \$14.636 miles y SDP No. 479 \$39.589 miles.	819.274.057,09
2.4.60	CRÉDITOS JUDICIALES		N/A	3.696.000,00
2.4.60.02	SENTENCIAS			3.696.000,00
2.4.60.02	SENTENCIAS	DETALLE 1	Esta subcuenta para el cierre del cuarto trimestre del 2024 refleja un incremento del 100%. que corresponde al proceso jurídico terminado en favor de la demandante Paola Andrea García Mosquera cc No. 66.845.113 según resolución No. 044 del 26 de dic 2024 ajustando su valor y registrado como sentencia por pagar en dic del 2024 y pagada en la vigencia 2025	3.696.000,00
2.7	PROVISIONES		N/A	-103.965.366,00
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS		N/A	-103.965.366,00
2.7.01.03	ADMINISTRATIVAS			-103.965.366,00

2.7.01.03	ADMINISTRATIVAS	DETALLE 1	Esta subcuenta para el cierre del cuarto trimestre del 2024 refleja una disminución del 100%. que corresponde al proceso jurídico terminado en favor de la demandante Paola Andrea García Mosquera cc No. 66.845.113 según resolución No. 044 del 26 de dic 2024 ajustando su valor y registrado como sentencia por pagar en dic del 2024 y pagada en la vigencia 2025	-103.965.366,00
2.9	OTROS PASIVOS		N/A	4.670.075.238,46
2.9.02	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN		N/A	4.670.075.238,46
2.9.02.01	EN ADMINISTRACIÓN			4.670.075.238,46
2.9.02.01	EN ADMINISTRACIÓN	DETALLE 1	Esta subcuenta en el cuarto trimestre del 2024 frente al mismo periodo en el 2023 presento un incremento del 122.35%. esto obedece a la suscripción de un mayor número de convenios, razón por la que se tienen más recursos recibidos en administración, esta cuenta representa los recursos por ejecutar en 2024 de los convenios suscritos en los años 2023 y 2024 así: convenios FONTUR No. 180 por \$144.268 miles. FONTUR No. 181 por \$51.775. BID No. T1660 por \$37.034 miles. IDRD No. 2903 por \$2.475 miles. FIDUCOLDEX No. 125 por \$11.023 miles. FIDUCOLDEX No. 126 por \$73.710 miles. FIDUCOLDEX No. 596 \$259.177 miles. SDDE PIB 516 por \$279.902 miles. ENTIC 827 por \$832.261 miles. EGIT No. 133 \$718.881 miles. AUNAP No. \$5.624.397 miles. Min deporte por \$12.036 miles. UPME CV 003 por 17.015 miles. DIMAR CSSM 006 por \$30.314 miles. MINIGUALDAD MIE CD CI 005 por \$182.274 miles.	4.670.075.238,46
3	PATRIMONIO		N/A	661.410.000,00
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO		N/A	661.410.000,00
3.1.05	CAPITAL FISCAL		N/A	661.410.000,00
3.1.05.06	CAPITAL FISCAL			661.410.000,00
3.1.05.06	CAPITAL FISCAL	DETALLE 1	Esta cuenta presento un incremento de 68.9% frente al cuarto trimestre de 2023 en razón a la distribución de los excedentes financieros de los establecimientos públicos y de las empresas industriales y comerciales del estado no societarias del orden nacional, al 31 de diciembre de 2022, según documento de causación de ingresos presupuestales No 124-04-02-000	661.410.000,00
4	INGRESOS		N/A	1.192.630.292,70
4.3	VENTA DE SERVICIOS		N/A	664.871.349,38
4.3.90	OTROS SERVICIOS		N/A	664.871.349,38
4.3.90.17	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA			476.604.668,08
4.3.90.17	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	DETALLE 1	Para el cuarto trimestre del 2024 esta subcuenta genero una variación del 25.55%. esto debido a que durante es presente trimestre se presentó un mayor volumen en la facturación electrónica por concepto de los contratos DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN No. 4600101134-2024 por valor de \$1.786.964 miles. BOGOTA DISTRITO CAPITAL SDP No. 479-2024 por valor de \$434.994 miles y BANCO MUNDIAL No. 7212899 por valor de \$119.873 miles. suscritos con FONDANE	476.604.668,08
4.3.90.90	OTROS SERVICIOS			188.266.681,30
4.3.90.90	OTROS SERVICIOS	DETALLE 1	Para el cuarto trimestre del 2024 esta subcuenta genero una variación del 51.76%. esto debido a que durante es presente trimestre se presentó una mayor facturación electrónica por concepto contratos de Evaluación de Calidad Estadística EVA asociada a los siguientes terceros AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA. SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL. INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO. MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. BANCO REPÚBLICA. ICETEX. INVEMAR. AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION ARN. METRO DE BOGOTA S.A y51.992ATORIO COLOMBIANO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA IDCYT por valor de \$511.992 miles.	188.266.681,30

4.8	OTROS INGRESOS		N/A	527.758.943,32
4.8.02	FINANCIEROS		N/A	427.489.577,32
4.8.02.23	COMISIONES			427.489.577,32
4.8.02.23	COMISIONES	DETALLE 1	Para el cuarto trimestre del año 2024 esta subcuenta presentó variación del 342.17%. debido al cobro por concepto de Gastos Administrativos del Convenio MINTIC ENTIC 827-2024 por valor de \$552.425 miles, siendo superior al monto facturado durante el periodo en comparación.	427.489.577,32
4.8.31	REVERSIÓN DE PROVISIONES		N/A	100.269.366,00
4.8.31.01	LITIGIOS Y DEMANDAS			100.269.366,00
4.8.31.01	LITIGIOS Y DEMANDAS	DETALLE 1	Esta subcuenta presento un incremento del 100% con relación al mismo periodo del 2023, esto representado el ajuste por disminución de la provisión del Proceso jurídico terminado en favor de la demandante Paola Andrea Garcia Mosquera cc No. 66.845.113 según resolución No. 044 del 26 de dic 2024 y registrado como sentencia por pagar en la cuenta 246002	100.269.366,00
5	GASTOS		N/A	375.779.805,46
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN		N/A	566.074.786,61
5.1.11	GENERALES		N/A	478.534.978,94
5.1.11.06	ESTUDIOS Y PROYECTOS			655.018.402,84
5.1.11.06	ESTUDIOS Y PROYECTOS	DETALLE 1	Para el cuarto trimestre del 2024 esta subcuenta genero una variación del 35.36%. el incremento del gasto se generó por el pago de los compromisos adquiridos en la suscripción de contratos en el periodo tales como DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN No. 4600101134-2024. BOGOTA DISTRITO CAPITAL SDP No. 479-2024 y BANCO MUNDIAL No. 7212899. suscritos con FONDANE.	655.018.402,84
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS			-462.362.734,40
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	DETALLE 1	Esta subcuenta presento una variación negativa del -69.65% esta representada principalmente por la disminución del valor de servicio de energia cancelado por Fondane territoriales central y Bogotá. de acuerdo a la apropiación y PAC asignado con cargo al rubro de gastos generales. al tercero Enel Colombia S.A. E.S.P. con NIT 860063875 pues paso de un valor total de \$481.064.390.00 en el año 2023 a \$188.379.260 en la vigencia 2024, reconocido únicamente en central.	-462.362.734,40
5.1.11.18	ARRENDAMIENTO OPERATIVO			285.879.310,50
5.1.11.18	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	DETALLE 1	Esta subcuenta presento un incremento del 100% con relación al mismo periodo del 2023, esto representado por el reconocimiento y pago por parte de la Territorial de CALI del arrendamiento de oficinas para el correcto desarrollo del proceso misional que se adelanta en las sedes de Popayán y Pasto, así como de un local en la central mayorista de CAVASA y del inmueble ubicado en el Barrio Santa Mónica Residencial para la sede de Cali. Adicionalmente por el Arrendamiento del inmueble cancelado en la Territorial de Manizales para la sede de la ciudad de Armenia. En el año 2023 el DANE asumió el gasto de arrendamiento, pero de acuerdo a la apropiación y PAC asignado a Fondane con cargo al rubro de gastos generales. fue la entidad que reconoció el gasto y cancelo obligación en lo corrido del año 2024.	285.879.310,50
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		N/A	87.539.807,67
5.1.20.35	ESTAMPILLAS			87.539.807,67
5.1.20.35	ESTAMPILLAS	DETALLE 1	Esta subcuenta presento un incremento del 100% con relación al mismo periodo del 2023, esto representado por el reconocimiento y pago de la estampilla aplicada por parte de los municipios a los contratos suscritos por FONDANE detallados así: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN No. 4600101134-2024 por valor \$82.127 miles. BOGOTA DISTRITO CAPITAL SDP No. 479-2024 por valor \$4.545 miles y Municipio de Villavicencio por valor \$1.264 miles.	87.539.807,67

5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		N/A	-190.294.981,15
5.4.23	OTRAS TRANSFERENCIAS		N/A	-190.294.981,15
5.4.23.07	BIENES ENTREGADOS SIN CONTRAPRESTACIÓN			-60.967.622,00
5.4.23.07	BIENES ENTREGADOS SIN CONTRAPRESTACIÓN	DETALLE 1	Esta subcuenta presento una disminución del -25.23% con relación al mismo periodo del 2023. esto representado principalmente por la compra y transferencia de vehículos durante el año 2023 frente a la adquisición del año 2024 comprados a los terceros AUTOMAYOR S.A. por valor de \$101.664 miles y AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S. por valor de \$78.996. para uso del DANE dado que Fondane no posee activos.	-60.967.622,00
5.4.23.19	TRANSFERENCIA POR ASUNCIÓN DE DEUDAS			-129.327.359,15
5.4.23.19	TRANSFERENCIA POR ASUNCIÓN DE DEUDAS	DETALLE 1	Esta subcuenta presento una disminución del -92.05% con relación al mismo periodo del 2023. esto debido a las diferencias en las operaciones reciprocas durante la vigencia 2024. se realizó un registro utilizando la cuenta de enlace 5.4.23.19 en contrapartida a la del gasto de servicio público para disminuir \$11.166.600 que corresponden al valor del acueducto por el comodato con MinMinas (\$10.983.420) y de la casa de la esmeralda cta. contrato 10142359 (\$183.180). que en su momento de acuerdo a la apropiación y PAC asignado a Fondane fue la entidad que reconoció y cancelo la obligación. sin embargo como el suscriptor del acuerdo y el propietario del predio es el DANE fue trasferido dicho valor como gasto al DANE. ajuste realizado de acuerdo al concepto CGN 20231100044401 del 21-12-2023. la cuenta presenta un decrecimiento con relación al año 2023 porque en este se realizó el mismo ajuste pero con varios terceros lo que originó un mayor valor para ese periodo.	-129.327.359,15
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		N/A	0,00
8.3	DEUDORAS DE CONTROL		N/A	-2.554.358,74
8.3.15	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS		N/A	-46.034.857,73
8.3.15.90	OTROS BIENES Y DERECHOS RETIRADOS			-46.034.857,73
8.3.15.90	OTROS BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	DETALLE 1	Esta subcuenta presento un incremento del 100% con relación al mismo periodo del 2023. de conformidad con la Resolución No. 444 del 6 de diciembre de 2024 por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno a fin de crear una cuenta para el registro de los bienes almacenados para consumo en cuentas de orden deudoras de control. Se reclasifica la información de los bienes de consumo que a corte de 31 de diciembre de 2024 reporto el GIT almacén inventario y se contabilizaban en las subcuentas 8.9.15.06 y 8.3.15.90 a la subcuenta 8.9.15.74 Bienes almacenados para consumo por valor de -43.480.498,99 con su contrapartida en la subcuenta 8.3.74.90 Otros bienes almacenados para consumo.	-46.034.857,73
8.3.74	BIENES ALMACENADOS PARA CONSUMO		N/A	43.480.498,99
8.3.74.90	OTROS BIENES ALMACENADOS PARA CONSUMO			43.480.498,99
8.3.74.90	OTROS BIENES ALMACENADOS PARA CONSUMO	DETALLE 1	Esta subcuenta presento un incremento del 100% con relación al mismo periodo del 2023. de conformidad con la Resolución No. 444 del 6 de diciembre de 2024 por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno a fin de crear una cuenta para el registro de los bienes almacenados para consumo en cuentas de orden deudoras de control. Se reclasifica la información de los bienes de consumo que a corte de 31 de diciembre de 2024 reporto el GIT almacén inventario y se contabilizaban en las subcuentas 8.9.15.06 y 8.3.15.90 a la subcuenta 8.9.15.74 Bienes almacenados para consumo por valor de -43.480.498,99 con su contrapartida en la subcuenta 8.3.74.90 Otros bienes almacenados para consumo.	43.480.498,99

8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)		N/A	2.554.358,74
8.9.15	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)		N/A	2.554.358,74
8.9.15.06	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS			46.034.857,73
8.9.15.06	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	DETALLE 1	Esta subcuenta presento un incremento del 100% con relación al mismo periodo del 2023. de conformidad con la Resolución No. 444 del 6 de diciembre de 2024 por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno a fin de crear una cuenta para el registro de los bienes almacenados para consumo en cuentas de orden deudoras de control. Se reclasifica la información de los bienes de consumo que a corte de 31 de diciembre de 2024 reporto el GIT almacén inventario y se contabilizaban en las subcuentas 8.9.15.06 y 8.3.15.90 a la subcuenta 8.9.15.74 Bienes almacenados para consumo por valor de -43.480.498,99 con su contrapartida en la subcuenta 8.3.74.90 Otros bienes almacenados para consumo.	46.034.857,73
8.9.15.74	BIENES ALMACENADOS PARA CONSUMO			-43.480.498,99
8.9.15.74	BIENES ALMACENADOS PARA CONSUMO	DETALLE 1	Esta subcuenta presento un incremento del 100% con relación al mismo periodo del 2023. de conformidad con la Resolución No. 444 del 6 de diciembre de 2024 por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno a fin de crear una cuenta para el registro de los bienes almacenados para consumo en cuentas de orden deudoras de control. Se reclasifica la información de los bienes de consumo que a corte de 31 de diciembre de 2024 reporto el GIT almacén inventario y se contabilizaban en las subcuentas 8.9.15.06 y 8.3.15.90 a la subcuenta 8.9.15.74 Bienes almacenados para consumo por valor de -43.480.498,99 con su contrapartida en la subcuenta 8.3.74.90 Otros bienes almacenados para consumo.	-43.480.498,99
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		N/A	65.980.975,84
9.3	ACREEDORAS DE CONTROL		N/A	65.980.975,84
9.3.90	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL		N/A	65.980.975,84
9.3.90.13	CONVENIOS			65.980.975,84
9.3.90.13	CONVENIOS	DETALLE 1	Esta subcuenta presento un incremento del 146.32% con relación al mismo periodo del 2023. El saldo de la subcuenta representa los bienes de consumo controlados en el marco de los convenios celebrados. que de enero a diciembre de 2024. presentaron ingresos aproximados por 144 millones y egresos aproximados por 78 millones.	65.980.975,84

BEATRIZ PIEDAD
URDINOLA
CONTRERAS

Firmado digitalmente por
BEATRIZ PIEDAD URDINOLA
CONTRERAS
Fecha: 2025.02.26 22:43:58
-05'00'

B. PIEDAD URDINOLA CONTRERAS
Directora
Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE



Firmado digitalmente
por EDGAR CAMILO
GARCIA VALDERRAMA

EDGAR CAMILO GARCÍA VALDERRAMA
Contador DANE-FONDANE
Matricula Profesional No. 98940-T

FONDO ROTATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA (FONDANE)

NIT. 800.072.977-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DICIEMBRE DE 2024

TABLA DE CONTENIDO

NOTA 1. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO ROTATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA (FONDANE) A DICIEMBRE 31 DE 2024	5
1.1. Identificación y Funciones	5
1.1.1 Naturaleza Jurídica.....	5
1.1.2 Estructura Orgánica.....	5
1.1.3 Naturaleza de sus operaciones	6
1.1.4 Domicilio	6
1.1.5 Funciones de cometido Estatal.....	6
1.2. Declaración de cumplimiento del Marco Normativo.....	8
1.2.1 Limitaciones y Deficiencias Generales de tipo Operativo o Administrativo	9
1.3. Base Normativa y periodo cubierto	10
1.4. Forma de Organización y / o Cobertura.....	11
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	12
2.1. Bases de Medición	12
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	12
2.2.1. Moneda	12
2.2.2. Materialidad.....	12
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera.....	13
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES .	13
3.1. Estimaciones y supuestos.....	13
3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros.....	14
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	14
4.1. Listado de Notas que no le aplican a la Entidad	20
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	22
5.1. Depósitos en Instituciones financieras	22

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	24
7.2. Contribuciones Tasas e Ingresos No Tributarios	24
7.7. Prestación de Servicios.....	25
7.21 Otras Cuentas por cobrar	26
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	28
16.1. Desglose- Subcuentas Otros.....	28
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....	29
21.1 Revelaciones Generales.....	31
21.1.1 Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	31
21.1.5 Recursos a Favor de Terceros.....	35
21.1.9 Impuestos Contribuciones y Tasas	36
21.1.10 Créditos Judiciales	36
NOTA 24. OTROS PASIVOS.....	37
24.1 Desglose Subcuenta otros.....	37
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	38
26.1. Cuentas de orden deudoras.....	38
26.2. Cuentas de orden acreedoras	41
NOTA 27. PATRIMONIO	41
NOTA 28. INGRESOS	42
28.1 Ingresos de Transacciones sin Contraprestación.....	43
28.2 Ingresos de Transacciones con Contraprestación.....	45
NOTA 29 GASTOS	48
29.1 Gastos de Administración, de operación y de ventas	48
29.2 Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	50
29.3 Transferencias y Subvenciones	50
29.6. Operaciones Interinstitucionales	51

**NOTA 1. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO ROTATORIO DEL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA (FONDANE) A
DICIEMBRE 31 DE 2024**

1.1. Identificación y Funciones

1.1.1 Naturaleza Jurídica

De acuerdo con lo descrito en el Artículo 21 del decreto 262 de 2004, FONDANE continuará funcionando como un establecimiento público del orden nacional, dotado de personería jurídica y patrimonio propio, adscrito al Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE

El Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, FONDANE, es la entidad operativa encargada de manejar los recursos para apoyar y financiar el desarrollo de los programas tecnológicos que las normas vigentes le han asignado al Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, con el propósito de contribuir al desarrollo económico, social y tecnológico del país.

1.1.2 Estructura Orgánica

La estructura orgánica del Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional (FONDANE) se encuentra definida en el decreto No 0590 del 26 de febrero de 1991 en los siguientes artículos:

Artículo 4º REPRESENTACION LEGAL. La representación legal del Fondo del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, FONDANE, estará a cargo del Director, quien será de libre nombramiento y remoción del Presidente de la República y podrá delegar en el Secretario General y en los Subdirectores Seccionales del Fondo, aquellas funciones administrativas que contribuyan a agilizar las actividades de la entidad.

Artículo 5º JUNTA DIRECTIVA. La Junta Directiva estará integrada de la siguiente manera:

- 1. El Jefe del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, quien la presidirá.*
- 2. El Secretario General del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE.*
- 3. El Jefe de la Oficina de Planeación, del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE.*
- 4. El Director del Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, FONDANE, quien tendrá voz pero no voto.*

Parágrafo. Actuará como Secretario de la Junta el Secretario del Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, FONDANE, con voz pero sin voto y podrán ser invitados los Directores del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, cuando el asunto lo amerite.

1.1.3 Naturaleza de sus operaciones

Misión

FONDANE, contribuye al desarrollo económico, social y tecnológico del país, a través del manejo eficiente de los recursos, para apoyar y financiar el desarrollo de proyectos de información estadística, encomendados al DANE

Visión

Ser reconocido como un aliado estratégico en la producción de información estadística y servicios de alta calidad.

1.1.4 Domicilio

Según lo establecido en el Parágrafo del artículo No 1 del decreto No 0590 de 1991. El Fondo tendrá como domicilio legal la ciudad de Bogotá, pero podrá establecer Seccionales en las distintas ciudades del país en donde el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, tenga Regionales.

La sede principal del Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (FONDANE) es en Bogotá en la Carrera 59 No. 26-70 Interior I - CAN

1.1.5 Funciones de cometido Estatal

1. Manejar los recursos y financiar la realización por parte del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, de los censos nacionales y de las encuestas que servirán de base para los programas y proyectos de carácter tecnológico y de desarrollo, que establezcan las normas legales vigentes sobre la materia y el Gobierno Nacional.

2. Financiar en todo o en parte la ejecución de los programas de competencia del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, que, a juicio del Jefe de la entidad, exijan aportes económicos para el desarrollo de proyectos tecnológicos especializados, recursos éstos que deberán ser reembolsados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, con cargo a su presupuesto.
3. Contribuir con sus propios recursos al sostenimiento de programas del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, y al pago de bienes y servicios del mismo cuando a juicio de la Junta Directiva sea necesario.
4. Efectuar la distribución y venta de la información estadística y cartográfica y otros materiales estadísticos y de sistematización que diseñe y produzca el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, a través de anuarios, revistas, boletines, medios magnéticos y otros medios idóneos.
5. Recibir en consignación publicaciones estadísticas producidas por otras entidades venderlas, actuando en tal caso como mayorista.
6. Comercializar los servicios especiales de información y estadística que no estén comprendidos dentro de los ordinarios del Departamento Administrativo Nacional de estadística, DANE, y que estén destinados a entidades públicas, personas naturales o personas jurídicas de derecho privado.
7. Arrendar los equipos de computación del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, y del Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, FONDANE, a otras entidades oficiales o privadas y prestarle servicios de sistematización y procesamiento de datos, cuando ellas lo requieran.
8. Recibir y administrar los aportes y fondos especiales destinados a financiar proyectos y actividades del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE.
9. Recaudar y administrar los dineros provenientes del servicio de asesoría técnica a entidades oficiales, personas naturales o jurídicas de derecho privado, prestados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE.
10. Llevar a cabo remates de los bienes obsoletos, en desuso o inservibles, del Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, FONDANE.

11. Contratar con terceros los estudios, asesorías e interventorías que se requieran para el desarrollo de los proyectos de sistematización y estadística, así como la prestación de servicios especiales que requiera el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE.
12. Adquirir, distribuir, vender o licenciar a las entidades del sector público y del sector privado, programas de soporte lógico y de procesamiento de datos, así como de equipos de cómputo.
13. Recaudar los dineros provenientes de la venta de servicios de edición a entidades públicas y privadas.
14. Adquirir, mantener, adecuar y arrendar los bienes muebles e inmuebles que requiera el Departamento, cuando a juicio de la Junta Directiva del Fondo Rotatorio el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, FONDANE, se considere conveniente.
15. Contratar el mantenimiento de equipo, el suministro de combustibles y la prestación de los servicios que requiera el Departamento.
16. Atender aquellos gastos de funcionamiento e inversión que no puedan ser cancelados con cargo al presupuesto del Departamento.
17. Realizar contratos de comodato para el préstamo de equipos, cuando a juicio de la Junta Directiva del Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, FONDANE, se juzgue conveniente.
18. Efectuar convenios de cooperación técnica con organismos nacionales e internacionales.
19. Las demás que le asigne la ley.

1.2. Declaración de cumplimiento del Marco Normativo.

La información financiera del Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística se elaboró atendiendo a lo señalado en el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, bajo los siguientes principios de contabilidad: entidad en marcha, devengo, esencia sobre forma, asociación, uniformidad, no compensación y periodo contable. Es importante señalar que no se presentan cambios ordenados en la entidad que complementan la continuidad del negocio.

El marco normativo aplicado por el Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística para la preparación y presentación de los Estados Financieros corresponde al adoptado mediante la Resolución 533 de 2015 y las normas modificatorias aplicables a Entidades de Gobierno.

Los presentes Estados Financieros están preparados de acuerdo con la información registrada por la entidad en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, sistema administrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de conformidad con los lineamientos dados por la Contaduría General de la Nación.

1.2.1 Limitaciones y Deficiencias Generales de tipo Operativo o Administrativo

a) Limitaciones de tipo Operativo

El FONDANE registra sus operaciones financieras en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF NACIÓN, que administra el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante los Decretos 178 del 29 de enero de 2003 y el 2674 del 21 de diciembre de 2012, los cuales reglamentaron al SIIF, “como un sistema que coordina, centraliza y estandariza la gestión financiera pública nacional, con el fin de proporcionar una mayor eficiencia y seguridad en el uso de los recursos del Presupuesto General de la Nación, y de brindar información oportuna y confiable”, el presente Decreto deroga los Decretos 2789 de 2004 y 4318 de 2006.

De acuerdo con lo anterior, y teniendo en cuenta la limitación del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF NACIÓN para el registro de la información de propiedad planta y equipo, el FONDANE gestiona esta información a través del aplicativo de detalle administrado por el Área Administrativa -GIT Almacén e Inventarios nombrado como SAI para el registro del detalle de los bienes devolutivos y el SAE para el registro del detalle de los bienes de consumo.

Para la vigencia 2024 se ha llevado a cabo el proceso de estabilización de la implementación en el sistema SIIF Nación, del procedimiento de facturación electrónica de ingresos, el cual ha presentado limitaciones en el reconocimiento contable automático de algunas transacciones que por su naturaleza demandan un desgaste administrativo adicional para la identificación de las novedades y determinación de asientos contables manuales.

Cabe indicar que, en el transcurso del periodo contable fueron subsanadas muchas de las inconsistencias, no obstante, dado el volumen de transacciones y de información contenida en la operatividad del módulo de Derechos y Cartera, el riesgo en la generación de informes presupuestales, contables y tributarios, continua vigente.

En cuanto a la validación de facturación electrónica en la radicación y pago de obligaciones, viene presentando novedades en las asignaciones de las PCI a las diferentes territoriales, las cuales han sido solucionadas por el Grupo Interno de Contabilidad, los cuales causan demoras en las operaciones del área financiera de la entidad.

b) Limitaciones de tipo administrativo

Personal del área.

El Área de Gestión Financiera no cuenta con el personal suficiente de planta en el grupo interno de contabilidad, debido a que, en la estructura de la planta global no se han realizado los nombramientos para cubrir todos los cargos dispuestos, por tal motivo se hace necesario contratar personal por prestación de servicios profesionales para el apoyo en el registro, análisis y control de la información contable. Lo anterior teniendo en cuenta que ha crecido el volumen de trabajo, por el aumento de asignación presupuestal.

Es importante tener en cuenta que la falta de personal en el grupo interno de contabilidad ha generado que los profesionales realicen el registro de obligaciones presupuestales siendo este un proceso que debería realizarse desde el Grupo interno de Central de cuentas y que han ocasionado demoras en el desarrollo de actividades de carácter contable.

1.3. Base Normativa y periodo cubierto

El Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística ha preparado los estados financieros, teniendo en cuenta la siguiente referencia normativa:

- Marco normativo para Entidades de Gobierno, adoptado mediante la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.
- Catálogo General de Cuentas adoptado mediante la Resolución 620 de 2015 y su versión actualizada.
- Resolución 411 del 29 de noviembre de 2023, por la cual se establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación y se deroga la Resolución 706 de 2023.
- Circular Externa 035 del 14 de noviembre de 2024 del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación, relacionada con los aspectos a considerar para el cierre de la vigencia 2024 y apertura del año 2025 en el SIIF Nación.
- Instructivo No. 001 del 16 de diciembre de 2024 de la Contaduría General de la Nación, mediante el cual se imparten Instrucciones dirigidas a entidades públicas relacionadas con el cambio del periodo contable 2024 - 2025, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable.
- Resolución 038 de 2024, por la cual se modifica el parágrafo 3 del artículo 6 de la Resolución No. 411 de 2023 y se derogan las Resoluciones 441 de 2019 y 193 de 2020.

- Resolución 444 de 2024, Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno a fin de crear una cuenta para el registro de los bienes almacenados para consumo en cuentas de orden deudoras de control.

Periodo cubierto

El Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, preparó el siguiente juego de estados financieros, para el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024:

- Estado de Situación Financiera con corte a 31 de diciembre de 2024.
- Estado de Resultados con corte a 31 de diciembre de 2024.
- Estado de Cambios en el Patrimonio a 31 de diciembre de 2024
- Notas a los estados financieros a 31 de diciembre de 2024

Teniendo en cuenta que la Resolución 283 del 11 de octubre de 2022, en su artículo 1 indica lo siguiente: *“Modificar el artículo 4° de la Resolución 533 de 2015 “Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones”, en el literal d) del subtítulo “Primer periodo de aplicación”, en relación con el plazo para la presentación del estado de flujos de efectivo, el cual quedará así: “d. La presentación del estado de flujo de efectivo bajo el Marco Normativo para entidades de Gobierno se aplaza de forma indefinida”*

1.4. Forma de Organización y / o Cobertura

El Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística en concordancia con su estructura organizacional, tiene establecido en sus políticas la elaboración de estados financieros y dispuso la centralización de la información contable en cabeza de FONDANE Gestión General 04-02-00-000, teniendo en cuenta que son seis unidades ejecutoras para cada una de las direcciones territoriales detalladas así:

1. FONDANE Regional Barranquilla (04-02-00-00A)
2. FONDANE Regional Barranquilla (04-02-00-00B)
3. FONDANE Regional Cali (04-02-00-00C)
4. FONDANE Regional Manizales (04-02-00-00D)
5. FONDANE Regional Medellín (04-02-00-00E)
6. FONDANE Regional Bogotá (04-02-00-00F)

FONDANE, no cuenta con dependencias que obliguen a la agregación de la información contable.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de Medición

Las bases de medición inicial y posterior utilizadas para el reconocimiento de pasivos de FONDANE se encuentran en el Manual de Políticas Contables Generales.

Se emplean las bases de medición de acuerdo con el marco normativo aplicable, permitiendo cuantificar los cambios financieros de los elementos incorporados en la información, bien sea derivados de condiciones externas a la entidad o de transformaciones internas que afectan su posición financiera.

El valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad, cuando es probable que la entidad reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio asociados con la transacción, y los costos en los que se haya incurrido o se vayan a incurrir, en relación con la transacción, pueden medirse con fiabilidad.

Bases de contabilización y medición

La base contable de preparación de los estados financieros es de acumulación o devengo, es decir los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo que se deriva de estos, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del período.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

2.2.1. Moneda

El Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística prepara y presenta los Estados Financieros en la moneda funcional de Colombia, es decir en pesos colombianos (COP).

La unidad de redondeo de presentación de los Estados Financieros es a pesos corrientes a dos decimales.

2.2.2. Materialidad

El Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística tiene en cuenta como impacto material los hechos económicos que afecten la estructura patrimonial de la entidad, de tal manera que sea necesario tomar decisiones de tipo organizacional para no poner en riesgo la estabilidad financiera de la entidad.

En todo caso, con independencia de la materialidad, el Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística revelará de forma separada las partidas de ingresos o gastos.

Teniendo en cuenta lo anterior, FONDANE también dará cumplimiento a lo establecido en el Marco conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera en el que indica: *“La información financiera de propósito general es material si su omisión o expresión inadecuada podría esperarse razonablemente que influya sobre las decisiones que los usuarios toman a partir de esta. La materialidad o importancia relativa es un aspecto de la relevancia específico de la entidad que está basado en la naturaleza o magnitud de las partidas a las que se refiere la información financiera de propósito general de la entidad.”*

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Los equivalentes de efectivo se medirán de acuerdo con el precio de la transacción y el uso de Equivalentes al efectivo en monedas diferentes a la moneda funcional se utilizarán, según los criterios de reconocimiento inicial plasmados en el párrafo 2.1.1 Reconocimiento inicial, del numeral 2.1 Transacciones en moneda extranjera de las NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS en las entidades de gobierno la cual indica: *“Toda transacción en moneda extranjera se reconocerá utilizando el peso colombiano. Para tal efecto, la tasa de cambio de contado en la fecha de la transacción se aplicará al valor en moneda extranjera. La tasa de cambio de contado es la tasa del valor actual de la moneda funcional en la fecha de la transacción. La fecha de una transacción es la fecha en la cual dicha transacción cumple las condiciones para su reconocimiento como un elemento de los estados financieros.”*

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Estimaciones y supuestos

Para la estimación de los procesos litigiosos incorporados por terceros en contra de la entidad se adoptó la metodología de reconocido valor técnico recomendado por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en un trabajo conjunto con FONDANE, así como en el aplicativo diseñado por dicha agencia para apoyar el cálculo de la provisión contable. Para el reconocimiento contable de los procesos judiciales instaurados en contra de la entidad, se aplica el procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias actualizado mediante la Resolución 421 de 2023 por la Contaduría General de la Nación.

El uso de estimaciones razonables constituye una parte fundamental del proceso contable y no menoscaba la confiabilidad de la información financiera. No obstante, si como consecuencia de obtener nueva información o de poseer más experiencia, se producen cambios en las circunstancias en que se basa la estimación, esta se revisará y de ser necesario se ajustará. Lo anterior no implica que esta se encuentre relacionada con periodos anteriores ni tampoco que constituya la corrección de un error por lo cual, su aplicación es prospectiva.

3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Los riesgos de FONDANE, se encuentran asociados a:

Las cuentas por cobrar se encuentran expuestas al riesgo de incobrabilidad por insolvencia de los deudores, no obstante, la Entidad viene mejorando la gestión de cobro en las distintas etapas de cartera, en aplicación de la Ley 1066 de 2006.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en procura de una gestión pública eficiente y transparente que revela con razonabilidad la información que conforma los estados contables se detallan a continuación:

➤ Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes del efectivo se mide por su valor razonable y se reconocen por el valor de transacción o depósito en el momento en que se recaude, es decir cuando se realice una venta directa en la oficina y cuando se recaude o se reciba por concepto de pago de cartera por parte de nuestros clientes, igualmente los recursos disponibles en la Dirección General del Crédito Público y el Tesoro Nacional (DGCPTN) a través de la cuenta única nacional, rubro que estará compuesto de las siguientes categorías:

- Efectivo en depósitos en bancos ya sea en cuentas corrientes o cuentas de ahorro a la vista, las cuales se medirán inicialmente por el valor del depósito que figure en el documento de consignación bancaria o en el reporte del extracto emitido por la entidad financiera donde se constate la respectiva consignación.

➤ **Cuentas por cobrar**

Corresponde a los derechos adquiridos por el FONDANE en el desarrollo de sus actividades de cometido estatal de los cuales se espera a futuro la entrada de flujos de efectivo, equivalentes de efectivo u otro instrumento; se incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación como las transferencias.

Las cuentas por cobrar se deben registrar en el momento en que se adquiere el derecho o cuando se tiene el derecho a recibir flujos futuros de efectivo.

La medición inicial es a valor de transacción y la medición posterior seguirá siendo a valor de transacción.

El retiro o baja de una cuenta por cobrar se determina:

- a) Cuando expiren los derechos.
- b) Se renuncie a ellos.
- c) Se transfieran los riesgos y ventajas.

Se reconocerá un deterioro de las cuentas por cobrar cuando:

- a) Se evidencia dificultades financieras por parte del deudor.
- b) Haya incumplimiento de las cláusulas contractuales.
- c) El cliente este en problemas de quiebra.

Se reconocerán como cuentas por cobrar, la cartera que se encuentra en cobro coactivo para su recuperación (sin que se haya presentado para cobro jurídico), la cual será objeto de estimación de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento en el pago de las obligaciones a cargo del deudor o desmejoramiento de sus condiciones económicas crediticias para realizar el pago.

➤ **Cuentas por pagar**

Surge por las obligaciones contractuales como resultado de sucesos pasados, donde se espera desprenderse de recursos que tienen una fecha probable o cierta, cuentas por pagar a proveedores de bienes y servicios, acreedores por arrendamientos, avances y anticipos recibidos.

Cuentas por pagar proveedores de bienes y servicios:

Corresponde a las obligaciones contraídas con un tercero para el abastecimiento del FONDANE por la adquisición de bienes o servicios, las cuales se deben clasificar a corto plazo cuando estén dentro de los doce meses siguientes, y largo plazo cuando sea superior a doce meses.

Acreedores por arrendamientos, seguros y bienes y servicios en general:

Se genera por las obligaciones derivadas de un arrendamiento de un bien mueble o inmueble, los seguros contratados por FONDANE para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones o derechos contractuales. En general las que no estén incluidas en las anteriores deben ser clasificados a corto y largo plazo.

Ingresos recibidos para terceros:

FONDANE registra el valor de los dineros o derechos recibidos a favor de terceros que por el desarrollo de los eventos económicos se originen, los cuales serán transferidos por su beneficiario.

Reconocimiento y medición:

FONDANE reconocerá una cuenta por pagar cuando es probable, que el cumplimiento del pago de esa obligación presente, se derive la salida de recursos en una fecha cierta o probable y que lleven incorporados beneficios económicos con un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Medición Inicial: El FONDANE medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período al costo.

Medición Posterior: FONDANE, revisará las estimaciones de pagos y ajustará el valor en libros de las cuentas y documentos por pagar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados revisados.

La Entidad dará de baja una cuenta por pagar cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, condonada, se dé la devolución del bien o servicio o haya expirado.

➤ **Provisiones, activos y pasivos contingentes**

Esta política ilustra el reconocimiento y los criterios de registro de las provisiones como pasivos, en los que existe incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento. Así como los juicios esenciales que se requieren en la información financiera a suministrar para el reconocimiento de provisiones, activos y pasivos contingentes, acorde a lo establecido en el marco normativo para las entidades del gobierno.

En el siguiente cuadro se ilustra el manejo contable definido por FONDANE para sus provisiones y contingencias:

Parámetros para contabilizar Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes

SITUACIÓN	RECONOCIMIENTO	REVELACIONES
Si el FONDANE posee una obligación presente que probablemente exija una salida de recursos, se catalogará dentro de la categoría de probable, cuando es ALTA, superior al 50%	Se procede a registrar el valor de las pretensiones ajustado como provisión contable de acuerdo con EKOGUI	Se exige revelar información sobre la provisión.
Si el FONDANE califica una obligación presente, que pueda o no exigir una salida de recursos con la probabilidad de pérdida como MEDIA, (Superior al 25% e inferior e igual al 50%)	Se reconocerá el valor de las pretensiones ajustado como un pasivo contingente, en cuentas de orden de acuerdo con EKOGUI	Se exige revelar información sobre el pasivo contingente.
Si el FONDANE posee una obligación presente con la probabilidad de pérdida como BAJA (entre el 10% y el 25%).	Se reconocerá el valor de las pretensiones ajustado como un pasivo contingente, en Cuentas de orden de acuerdo con EKOGUI	Se exige revelar la información sobre el pasivo contingente.
Si el FONDANE posee una obligación presente con una probabilidad de pérdida calificada como REMOTA, (inferior al 10%).	No habrá lugar a reconocer una provisión, ni se reconoce un pasivo contingente de acuerdo con EKOGUI	No se exige revelar ningún tipo de información.

Fuente: Políticas contables

Reconocimiento y medición de Provisiones.

Las provisiones se registrarán de acuerdo con lo informado por el Área Jurídica mediante el sistema (EKOGUI) y la Resolución 0558 del 12 de mayo de 2020 emitida por el DANE, quien seguirá la metodología impartida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en sus resoluciones y modificaciones.

Reconocimiento inicial:

- Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.
- Con la probabilidad de desprenderse de recursos económicos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación.
- Pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación, por la cual se debe registrar contablemente las provisiones.

Medición posterior:

se revisará como mínimo al final de cada periodo en que se genere el Estado de Situación Financiera o cuando se tenga evidencia que el valor a cambiado sustancialmente.

Reconocimiento y medición de Activos y Pasivos Contingentes

Los activos y pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros, su control se hará a través de las cuentas de orden, salvo cuando la realización del ingreso o del gasto de la contingencia, sea “Prácticamente Cierta”.

Se realiza la conciliación de las provisiones mensualmente en la contabilidad, estableciendo los valores utilizados y no utilizados en el transcurso del periodo objeto de liquidación o reversión, de acuerdo con la información indexada en el Sistema EKOGUI.

➤ Ingresos sin contraprestación

Recursos monetarios o no monetarios que se reciban y en contraprestación no se esté obligado a entregar recurso alguno.

Ingresos por Transferencias: Recursos que se reciben de otras entidades, condonaciones de deudas, bienes declarados en favor de la entidad.

Reconocimiento y medición:

Al valor recibido, si son bienes serán a valor de mercado, en ausencia al costo de reposición, al valor en libros certificado por la entidad que entrega.

Revelaciones:

El valor de los ingresos de transacciones sin contraprestación reconocidos durante el periodo contable mostrando, por separado, las contribuciones, las multas y sanciones, detallando en cada uno, los principales conceptos.

- El valor de las cuentas por cobrar reconocidas con respecto a los ingresos sin contraprestación.
- El valor de los pasivos reconocidos originados en los recursos transferidos sujetos a condiciones.
- La existencia de cualquier cobro anticipado con respecto a las transacciones sin contraprestación.

➤ Ingresos con contraprestación

Se reconocerán como ingresos de transacciones con contraprestación, los recursos, monetarios, que reciba FONDANE, y cuyo origen sea por la prestación de servicios, corresponde a ingresos propios recibidos de terceros por el desarrollo de actividades de comercialización.

Ingresos por prestación de servicios: cuando se obtenga recursos por la ejecución de tareas acordadas en un contrato o convenio.

Reconocimiento: El valor del ingreso se puede medir de manera fiable. La entidad recibe beneficios económicos o el potencial de servicio asociados con la transacción.

Revelaciones: Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos, incluyendo la metodología utilizada para la determinación del grado de avance de las operaciones incluidas en la prestación de servicios. La cuantía y el origen de cada categoría material de ingresos por prestación de servicios. El valor de los ingresos producidos por intercambios de servicios.

➤ Costos y gastos

Aplica para el registro y contabilización de los gastos como resultado de la realización de sus actividades de cometido estatal.

Reconocimiento: serán reconocidos por el sistema de devengo o causación en el momento en que suceden, con independencia del momento en que se produce el desembolso de efectivo, Es decir cuando surgen las obligaciones o cuando la operación incide en los resultados.

Tipos de gastos:

- a) De administración u operación.
- b) Gastos por deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.
- c) Transferencias y subvenciones.
- d) Operaciones Interinstitucionales.

Medición:

Cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros, y que se pueda medir con fiabilidad.

Los elementos de consumo se reconocen de manera inmediata a gastos del periodo y se controlan en cuentas de orden.

4.1. Listado de Notas que no le aplican a la Entidad

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

NOTA 23. PROVISIONES

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES
(Fondos de Colpensiones)

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA
EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La cuenta que compone el Efectivo y equivalentes al efectivo con saldo a 31 de diciembre de 2024 corresponde a la 1110- Depósitos en instituciones financieras.

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓD	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	7.495.756.296,83	2.854.338.799,26	4.641.417.497,57
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	7.495.756.296,83	2.854.338.799,26	4.641.417.497,57

5.1. Depósitos en Instituciones financieras

Su saldo representa el valor de los fondos disponibles depositados en Instituciones Financieras, en las cuentas corrientes de la oficina Central y sus Direcciones Territoriales, para atender compromisos provenientes de las actividades propias del ejercicio que, como establecimiento público.

El movimiento de la cuenta corresponde a la operación del Sistema en la Cuenta Única Nacional (SCUN), modelo de tesorería pública que centraliza los recursos generados por el Estado en el Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin de optimizar su administración, minimizar los costos y mitigar los riesgos. Lo anterior rige bajo el marco legal, artículo 261, ley 1450 de junio 16 de 2011 (Plan Nacional de Desarrollo) y decreto 2785 de 2013- definición del sistema de Cuenta Única Nacional por directriz del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dando origen a una Cuenta Única Pagadora y una Cuenta Única Recaudadora.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓD	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	7.495.756.296,83	2.854.338.799,26	4.641.417.497,57
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	7.495.756.296,83	2.854.338.799,26	4.641.417.497,57

Esta subcuenta presentó un incremento del 162% a 31 de diciembre de 2024 en relación con el mismo periodo de 2023 porque se presentó un mayor recaudo de dinero como resultado del aumento de convenios y contratos suscritos frente al año anterior, los cuales se encuentran en ejecución.

A 31 de diciembre de 2024 FONDANE cerro con ocho (8) cuentas bancarias corrientes activas:

- Banco del Occidente, dos (2) a nivel central representadas por una cuenta recaudadora y una Pagadora.
- a nivel de las territoriales la entidad maneja las restantes seis (6) cuentas, distribuidas una para cada sede.

Las cuentas corrientes activas de FONDANE con corte al 31 de diciembre de 2024 se relacionan así:

Cuentas Corrientes Bancarias FONDANE				
TERRITORIAL	NOMBRE DEL BANCO	NÚMERO DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO
Cali	Occidente	1510650	FONDANE-Pagadora	0,00
Manizales	Occidente	60601457	FONDANE-Pagadora	0
Central	Occidente	268002961	FONDANE-Pagadora	0,00
Central	Occidente	268003506	FONDANE-Recaudadora	7.495.756.296,83
Bogotá	Occidente	268013174	FONDANE-Pagadora	0
Medellín	Occidente	415057892	FONDANE-Pagadora	0,00
Bucaramanga	Occidente	657038402	FONDANE-Pagadora	0
Barranquilla	Occidente	800581340	FONDANE-Pagadora	0,00
			TOTAL	7.495.756.296,83

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

El saldo de las cuentas por cobrar es originado en el derecho de cobro a favor de la Nación frente a terceros deudores del Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - FONDANE a 31 de diciembre de 2024.

En el siguiente cuadro se muestra el saldo de las cuentas por cobrar que se le adeudan a la entidad por los siguientes conceptos

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	189.882.821,35	95.034.471,00	94.848.350,35
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	451.140,00	451.140,00	0,00
1.3.17	Db	Prestación de servicios	155.830.158,35	59.399.786,00	96.430.372,35
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	33.601.523,00	35.183.545,00	-1.582.022,00

7.2. Contribuciones Tasas e Ingresos No Tributarios

El saldo de la subcuenta 131102- Multas, corresponde a la sanción impuesta por incumplimiento en la ejecución del contrato 228 de 2019 -CONVENIO COLCIENCIAS – ENA 2019, con resolución No. 155 de septiembre de 2019, en contra de la señora Laura Andrea González Alfonso, proceso generado en la territorial Bogotá, acto administrativo que constituye título ejecutivo.

DESCRIPCIÓN		CORTE VIGENCIA 2024			DETERIORO ACUMULADO 2024					DEFINITIVO
CÓD	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,0	451.140,00	451.140,00	0,00	0,00	0,00	0,0	0,0	451.140,00
1.3.11.02	Multas	0,0	451.140,00	451.140,00	0,00	0,00	0,00	0,0	0,0	451.140,00

Es importante aclarar que durante la vigencia 2024 el Grupo interno de contabilidad realizo las gestiones de seguimiento con la Oficina Asesora Jurídica para determinar el cálculo de deterioro o la baja en cuentas para este saldo, sin embargo, al no recibir la información a 31 de diciembre de 2024, se continuará con las gestiones correspondientes en la vigencia 2025 para depurar este valor.

7.7. Prestación de Servicios

El saldo de la cuenta **1317-prestacion de servicios** por valor de \$155.830158,35, está representado por las siguientes subcuentas:

- **131720- Servicios de investigación científica y tecnológica:** El saldo por valor de \$25.882.158,35, corresponde al último pago del contrato SDP - MULTIPROPOSITO - PPB 479-2024, según factura electrónica de venta No. FCET70 cuyo objeto es: *Prestar servicios a la Secretaría Distrital de Planeación para desarrollar las fases de detección y análisis de necesidades (DAN) y de diseño de la quinta versión de la encuesta multipropósito, y realizar la producción de información poblacional y sociodemográfica con la desagregación geográfica establecida para Bogotá D.C.*
- **131790- Otras Cuentas por Cobrar:** El saldo por valor de \$129.948.000, corresponde a los pagos por cobrar de los de los diferentes contratos suscritos por la entidad en desarrollo de las actividades de Evaluación de la Calidad Estadística EVA.

	DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2024			DETERIORO ACUMULADO 2024					DEFINITIVO
COD.	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
1.3.17	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	155.830.158,35	0,00	155.830.158,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	155.830.158,35
1.3.17.20	Servicios de investigación científica y tecnológica	25.882.158,35	0,00	25.882.158,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.882.158,35
1.3.17.90	Otros servicios	129.948.000,00	0,00	129.948.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	129.948.000,00
	Agencia Nacional De Infraestructura	8.663.200,00	0,00	8.663.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.663.200,00
	Superintendencia De Notariado Y Registro	8.663.200,00	0,00	8.663.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.663.200,00
	Instituto Colombiano Agropecuario	43.316.000,00	0,00	43.316.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	43.316.000,00
	Ministerio De Defensa Nacional	8.663.200,00	0,00	8.663.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.663.200,00
	Internexa S.A.	43.316.000,00	0,00	43.316.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	43.316.000,00
	Instituto De Investigaciones Marinas Y Costeras José Benito Vives De Andreis. Invemar	8.663.200,00	0,00	8.663.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.663.200,00
	Observatorio Colombiano De Ciencia Y Tecnología – Ocyt	8.663.200,00	0,00	8.663.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.663.200,00

7.21 Otras Cuentas por cobrar

El saldo a 31 de diciembre de 2024 de la subcuenta 138490- Otras cuentas por cobrar, por valor de \$33.601.523,00. corresponde a la cuenta de cobro No. 2822, del segundo y último pago de los aportes del Convenio No. 2228 suscrito con el Municipio de Villavicencio, el cual se encuentra en proceso de cobro coactivo.

Es importante aclarar que existe por parte del Municipio de Villavicencio la intención de pago manifestada a través de diferentes comunicaciones y reuniones adelantadas.

De la misma manera se ha venido reportando este valor, en el Boletín de Deudores Morosos del Estado-BDME a través del aplicativo CHIP de la Contaduría General de la Nación, en la categoría **CGN2009_BDME_REPORTE_SEMESTRAL**.

DESCRIPCIÓN		CORTE VIGENCIA 2024			DETERIORO ACUMULADO 2024					DEFINITIVO
COD.	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0,00	33.601.523,00	33.601.523,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	33.601.523,0
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	0,00	33.601.523,00	33.601.523,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	33.601.523,0
	Municipio de Villavicencio	0,00	33.601.523,00	33.601.523,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	33.601.523,0

Con respecto al plazo de las cuentas por cobrar de FONDANE, se estima que en la vigencia 2025 se haga la cancelación de dichos pagos, de acuerdo con lo establecido en los diferentes contratos y convenios.

Por lo anterior, el Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - FONDANE no presenta indicios por deterioro para las cuentas por cobrar, por las siguientes razones:

- Los derechos reconocidos como Cuentas por cobrar no tienen antecedentes de riesgo de no pago de parte de los terceros deudores y, por el contrario, con la gestión de cobro que realiza la entidad se espera recuperar este valor dentro de los 12 meses del año 2025.
- El monto de los derechos considerados de manera individual y global no ha sido significativo frente al valor total de las cuentas por cobrar del Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - FONDANE.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

En relación con otros derechos y garantías, para el Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - FONDANE a 31 de diciembre de 2024, solo se presentan movimientos por la cuenta 1908- Recursos Entregados en Administración.

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	3.966.332.174,86	2.766.253.495,45	1.200.078.679,41
1.9.08	Db	Recursos entregados en administración	3.966.332.174,86	2.766.253.495,45	1.200.078.679,41

De acuerdo al Decreto 2785 de 2013, en su artículo 1, define al Sistema de Cuenta Única Nacional (SCUN) como el conjunto de procesos de recaudo, traslado, administración y giro de recursos realizados por los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación.

Los lineamientos y procedimientos para el traslado de recursos al SCUN, su administración y giro serán establecidos por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del ministerio de Hacienda y Crédito Público, conforme a las normas orgánicas del presupuesto.

Los ingresos del Sistema de Cuenta Única Nacional corresponden al recaudo de las rentas y recursos de capital establecidos en el artículo 2° de este decreto y su correspondiente traslado a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional.

16.1. Desglose- Subcuentas Otros

Los recursos que se trasladen al Sistema de Cuenta Única Nacional serán administrados por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del ministerio de Hacienda y Crédito Público hasta tanto se efectúen los giros para atender el pago oportuno de las apropiaciones autorizadas en el Presupuesto General de la Nación.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓD	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	VALOR VARIACIÓN
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS - SUBCUENTAS OTROS							
1.9.08.01	Db	En administración	3.966.332.174,86	0,00	3.966.332.174,86	2.766.253.495,45	0,00	2.766.253.495,45	1.200.078.679,41
1.9.08.01.002	Db	En administración dtn - scun	3.966.332.174,86	0,00	3.966.332.174,86	2.766.253.495,45	0,00	2.766.253.495,45	1.200.078.679,41

La variación de la subcuenta corresponde al traslado de los recaudos de los recursos propios al Sistema de Cuenta Única Nacional, en atención a lo establecido en el Manual de Gestión de Recursos a través de la SCUN vigente, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La composición de la Cuenta Única Nacional del FONDANE, se desgrega a continuación:

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2024
Disponible SCUN (Se encuentran incluidos recursos trasladados de los convenios)	3.845.916.550,68
Deducciones Causadas Pendiente de Pago	120.415.624,18
Total Disponible	3.966.332.174,86

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Corresponde a las obligaciones adquiridas por el Fondo Rotatorio con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades, de las cuales se espera la salida de efectivo, tienen origen en las obligaciones con proveedores de bienes y servicios nacionales, que, a 31 de diciembre de 2024, entregaron los bienes y servicios que formaban parte del objeto contractual y por disposiciones presupuestales se constituyeron en cuenta por pagar.

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓD	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	1.849.880.298,42	690.375.159,72	1.159.505.138,70
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	1.360.546.690,64	464.526.681,55	896.020.009,09
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	7.026.211,00	1.147.988,00	5.878.223,00
2.4.36	Cr	Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	121.471.588,58	32.073.843,58	89.397.745,00
2.4.40	Cr	Impuestos, Contribuciones y Tasas	133.672,13	118.888,13	14.784,00
2.4.45	Cr	Impuesto al Valor agregado - IVA	357.006.121,07	192.507.743,46	164.498.377,61
2.4.60	Cr	Créditos Judiciales	3.696.000,00	0,00	3.696.000,00
2.4.90	Cr	Otras cuentas por Pagar	15,00	15,00	0,00

El saldo de las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2024 por valor de \$1.849.880.298.42, está representado así:

2401- Adquisición de bienes y servicios nacionales: El saldo presentado en esta cuenta equivale al 74% del total de las cuentas por pagar registradas por los rubros de funcionamiento e inversión, a 31 de diciembre de 2024, se presenta un incremento generado por la causación de obligaciones a proveedores que facturaron al finalizar el mes de diciembre 2024 y dando cumplimiento a lo establecido en el instructivo de cierre No 001 de 2024, expedido por la contaduría General de la Nación, que indica:

“Cuando se trate de hechos económicos en los cuales se haya materializado la recepción de bienes o la prestación de servicios, con independencia de que esto configure o no cuentas por pagar presupuestales y se tenga o no la disponibilidad del PAC, corresponderá a las ECP efectuar su reconocimiento en aplicación del principio de Devengo.

“Cuando el hecho económico no se origine en la ejecución presupuestal como consecuencia de la no disponibilidad de PAC, el registro contable se realiza mediante la funcionalidad de comprobantes manuales”.

Es por lo anterior, que se realizaron comprobantes manuales que generaron el incremento de estas cuentas por pagar, teniendo en cuenta el volumen de registros Vs 2023.

El plazo de pago de dichas obligaciones será durante la vigencia 2025, teniendo en cuenta lo informado por los Grupo Internos de presupuesto y Tesorería del área de Gestión Financiera., mediante el seguimiento al rezago presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2024.

2436- Retención en la fuente e impuesto de timbre: Equivale al 7% de las cuentas por pagar y que corresponde a las deducciones practicadas por conceptos de retenciones en la fuente a título de renta, IVA, e Industria y comercio, las cuales son canceladas por la entidad en el mes siguiente al pago de la obligación principal, debido que para estos casos opera la caja y no el abono en cuenta.

2445- Impuesto al Valor agregado – IVA: Representa el 19% de las cuentas por pagar y corresponde al valor del impuesto causado o generado por la venta servicios gravados, correspondiente al tercer cuatrimestre que será pagado en la vigencia 2025.

21.1 Revelaciones Generales

21.1.1 Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales

A continuación, se muestra el detalle de la conformación de cuentas por pagar a personas naturales y jurídicas de la cuenta 2401-Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales, a 31 de diciembre de 2024:

CÓD	ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
					PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)
	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO		
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES			1.360.546.690,64				0,0
240101	Bienes y servicios			76.745.952,00				0,0
	Automotores Comagro SAS	PJ	1	76.745.952,00	1	12	Ninguna	0



ASOCIACIÓN DE DATOS					DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
					PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)
CÓD	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO		
240102	Proyectos de inversión			1.283.800.738,64				0,0
	UAE Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	PJ	1	1.617.436,83	1	12	Ninguna	0
	Bogotá Distrito Capital	PJ	1	5.511.974,0	1	12	Ninguna	0
	Automayor SA	PJ	1	101.664.791,0	1	12	Ninguna	0
	Melva Pérez Fuentes	PN	1	2.801.000,0	1	12	Ninguna	0
	Diego López Hernández	PN	1	11.416.836,33	1	12	Ninguna	0
	John Jairo Roldan Ortega	PN	1	27.300.000,0	1	12	Ninguna	0
	Aura Liliana Torres Umbarila	PN	1	6.300.000,0	1	12	Ninguna	0
	Dorys López Compañía S En C	PJ	1	105.183.921,0	1	12	Ninguna	0
	Edgar Enrique Baldion Waldron	PN	1	9.250.000,0	1	36	Ninguna	0
	Andrea Carolina Rubiano Fontecha	PN	1	17.846.800,0	1	12	Ninguna	0
	Luis Jorge Hernández Flórez	PN	1	10.000.000,0	1	12	Ninguna	0
	Yulie Vanessa Cabrera Melo	PN	1	7.000.000,0	1	12	Ninguna	0
	Guillermo Moreno Acosta	PN	1	19.189.265,0	1	12	Ninguna	0
	Silvia Esperanza Botello Moncada	PN	1	10.736.555,0	1	12	Ninguna	0
	Angela María Giraldo Isaza	PN	1	5.689.417,0	1	12	Ninguna	0
	Carlos Alberto Castro Irragori	PN	1	10.000.000,0	1	12	Ninguna	0
	Ana María Vargas Jiménez	PN	1	6.283.333,0	1	12	Ninguna	0
	Juan Camilo Monastoque Diaz	PN	1	6.500.000,0	1	12	Ninguna	0
	Michael Alonso Espinel Pacheco	PN	1	17.026.247,0	1	12	Ninguna	0
	Andrés Eduardo Fernández Osorio	PN	1	10.000.000,0	1	12	Ninguna	0
	Karen Steffani Del Pilar Torres Guerra	PN	1	5.000.000,0	1	12	Ninguna	0
	Comercializadora Je Tours SAS	PN	1	246.000.000,0	1	12	Ninguna	0
	Hilda Esther Arias Vargas	PN	1	8.200.000,0	1	12	Ninguna	0



Ingrid Carolina Flórez Urzola	PN	1	8.665.425,0	1	12	Ninguna	0
Iván Cortes Clopatosky	PN	1	10.000.000,0	1	12	Ninguna	0
Irma Inés Parra Ramírez	PN	1	5.659.645,33	1	12	Ninguna	0
Cristian David Ríos Marín	PN	1	3.920.000,0	1	12	Ninguna	0
Olga Lucia Carranza Molina	PN	1	8.034.000,0	1	36	Ninguna	0
Heidy Caterine Caro Ayala	PN	1	4.482.000,0	1	12	Ninguna	0
Anyelly Bahos Males	PN	1	4.062.447,0	1	12	Ninguna	0
Hernán Augusto Ochoa Rodríguez	PN	1	6.000.000,0	1	12	Ninguna	0
Dairo Steven Espinosa Quintero	PN	1	5.323.206,0	1	12	Ninguna	0
Juan Carlos Duarte Amaya	PN	1	12.287.210,0	1	12	Ninguna	0
Cristian Fernando Téllez Piñerez	PN	1	6.500.000,0	1	12	Ninguna	0
Patricia Angelica Torres Rodríguez	PN	1	5.200.000,0	1	12	Ninguna	0
Tatiana Fonseca Camargo	PN	1	2.394.072,0	1	12	Ninguna	0
Diana Patricia Lucio Arias	PN	1	10.000.000,0	1	12	Ninguna	0
Andrés Fabian Venegas Delgado	PN	1	380.333,33	1	12	Ninguna	0
Ivonne Lorena González Ramírez	PN	1	11.800.000,0	1	12	Ninguna	0
Diana Beltrán	PN	1	10.000.000,0	1	12	Ninguna	0
Alejandro Cortes Osorio	PN	1	3.500.000,0	1	12	Ninguna	0
Karen Julieth Suaza González	PN	1	4.902.952,0	1	12	Ninguna	0
Henry Gilberto Martínez Forero	PN	1	9.487.191,0	1	12	Ninguna	0
Juan David Pulido Vargas	PN	1	5.866.666,67	1	12	Ninguna	0
Sebastián Leonardo Velásquez Calderón	PN	1	2.666.667,0	1	12	Ninguna	0
Margarita Rosa Diaz Puentes	PN	1	6.966.667,0	1	12	Ninguna	0
Carlos Roberto Blanco Luna	PN	1	6.000.000,0	1	12	Ninguna	0
Juan Jair Roberto Lizarazo Torres	PN	1	10.000.000,0	1	12	Ninguna	0
Guilbert Leonardo Reina Colorado	PN	1	7.436.666,0	1	12	Ninguna	0
Ferney Arturo Simbasica Numpaque	PN	1	4.448.361,0	1	12	Ninguna	0
Carolina María Puerto Olea	PN	1	8.200.000,0	1	12	Ninguna	0
Juan Camilo Vivas Muñoz	PN	1	1.500.000,0	1	12	Ninguna	0
Carla Isabel Mesa Camelo	PN	1	15.930.000,0	1	12	Ninguna	0
Sandra Milena Moncada Nova	PN	1	9.066.667,0	1	12	Ninguna	0



Juan Manuel Altamiranda Hernández	PN	1	2.600.000,0	1	12	Ninguna	0
Martin Gómez Guzmán	PN	1	8.286.374,0	1	12	Ninguna	0
María Alejandra Ortiz Pantoja	PN	1	5.200.000,0	1	12	Ninguna	0
Ivonne Cristina Ruiz Páez	PN	1	4.023.203,20	1	12	Ninguna	0
Daniela Barrios Naizzir	PN	1	8.983.333,0	1	12	Ninguna	0
José Iván Hernández Martínez	PN	1	4.062.447,0	1	12	Ninguna	0
Edgar Orlando Piraneque Espinosa	PN	1	7.500.000,0	1	12	Ninguna	0
Camilo Noriega Wandurraga	PN	1	16.358.600,0	1	12	Ninguna	0
Alejandra Mercedes Morales Ordoñez	PN	1	6.542.040,0	1	12	Ninguna	0
Camilo Andrés Meza Rodríguez	PN	1	5.323.206,0	1	12	Ninguna	0
Valeria Bejarano Salcedo	PN	1	7.800.000,0	1	12	Ninguna	0
Andrés Montoya Martínez	PN	1	9.513.349,0	1	12	Ninguna	0
Nicolas Hernández Gallo	PN	1	10.000.000,0	1	12	Ninguna	0
Carol Gisela Gómez Buitrago	PN	1	1.680.000,0	1	12	Ninguna	0
Johanna Henry Forbes	PN	1	2.126.500,0	1	12	Ninguna	0
Distribuidora De Equipos Del Caribe SAS	PJ	1	35.735.700,0	1	12	Ninguna	0
Yorfris Del Carmen Frías Flórez	PN	1	4.253.000,0	1	12	Ninguna	0
Sindy Marcela Orozco Ospino	PN	1	2.126.500,0	1	12	Ninguna	0
Shirly Arely Tamayo González	PN	1	1.950.000,0	1	12	Ninguna	0
Yerlines Carolina Palma Anillo	PN	1	2.500.000,0	1	12	Ninguna	0
German David Guarnizo Valenzuela	PN	1	2.442.600,0	1	12	Ninguna	0
Karen Milena Acosta Carrillo	PN	1	814.200,0	1	12	Ninguna	0
Silvia Carolina Bornacelly Hurtado	PN	1	2.100.000,0	1	12	Ninguna	0
Michell Carolina Sierra Vergara	PN	1	2.500.000,0	1	12	Ninguna	0
Sandra Patricia Castillo Franco	PN	1	145.000,0	1	12	Ninguna	0
Maria Alejandra Cárdenas Aguilar	PN	1	16.753.296,0	1	12	Ninguna	0
Martha Isabel Paz Ramírez	PN	1	1.950.000,0	1	12	Ninguna	0
Maritza García Rivas	PN	1	2.391.137,0	1	12	Ninguna	0
Sandra Marinella Chamorro	PN	1	2.199.000,0	1	12	Ninguna	0
Yully Fernanda Pérez Guañarita	PN	1	2.126.500,0	1	12	Ninguna	0

Alexander Campo Montano	PN	1	1.547.666,0	1	12	Ninguna	0
Carlos Alberto González Almandra	PN	1	2.199.000,0	1	12	Ninguna	0
Giovanna Elizabeth Ordoñez Vela	PN	1	1.950.000,0	1	12	Ninguna	0
Juliana María Guerrero Peña	PN	1	2.904.400,0	1	12	Ninguna	0

Las cuentas por pagar constituidas por FONDANE están representadas por las obligaciones originadas en la materialización del objeto contractual suscrito por personas naturales y jurídicas con el Fondo Rotatorio, quienes radicaron la documentación que soporta la entrega del bien y /o servicio debidamente autorizado por el supervisor del contrato a 31 de diciembre de 2024 que no pudieron ser pagadas dentro del mes.

21.1.5 Recursos a Favor de Terceros

COD.	ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
					PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)
	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO		
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS			7.026.211,00				0,0
2.4.07.22	Estampillas			4.134.053,00				0,0
	Departamento Del Caquetá	PJ	1	420.747,00	1	12	Ninguna	0
	Departamento Del Valle Del Cauca	PJ	1	955.854,00	1	12	Ninguna	0
	Universidad De Nariño	PJ	1	185.355,00	1	12	Ninguna	0
	Gobernación Del Magdalena	PJ	1	67.390,00	1	12	Ninguna	0
	Departamento De Antioquia	PJ	1	1.244.651,00	1	12	Ninguna	0
	Universidad Tecnológica Del Choco	PJ	1	692.135,00	1	12	Ninguna	0
	Departamento De Sucre	PJ	1	2.309,00	1	12	Ninguna	0
	Gobernación Del Magdalena	PJ	1	565.612,00	1	12	Ninguna	0
2.4.07.90	Otros recursos a favor de terceros			2.892.158,00				0,0
	Andrés Fernando Zambrano Cardona	PN	1	1.416.413,00	1	12	Ninguna	0
	Banco Agrario De Colombia S.A.	PJ	1	1.475.745,00	1	12	Ninguna	0

240722- Estampillas: El saldo presentado por valor de \$7.026.211 corresponde a las deducciones que no se alcanzaron a compensar a 31 de diciembre de 2024, como se relaciona en el cuadro detalle en las diferentes territoriales, estos saldos serán cancelados por FONDANE en el mes siguiente al pago de las obligaciones principales, teniendo en cuenta que aplica el criterio de caja y no el del abono en cuenta, la cual se espera que sea cancelada durante los 12 meses de la vigencia 2025.

240790- Otros recursos a Favor de terceros: El saldo de esta subcuenta corresponde a las deducciones por concepto de embargos, descontados a los contratistas atendiendo las ordenanzas judiciales, los cuales serán canceladas en el siguiente mes al pago de la obligación principal, la cual se espera que sea cancelada durante los 12 meses de la vigencia 2025.

21.1.9 Impuestos Contribuciones y Tasas

El saldo de la cuenta Impuestos, contribuciones y tasas, corresponde a las subcuentas 244004-Impuesto de Industria y Comercio y 244020- Gravamen a los Movimientos Financieros, las cuales serán canceladas por la entidad en el mes siguiente al pago de la obligación principal de la entidad, al proveedor debido a que para estos casos opera el criterio de caja y no el de abono en cuenta, la cual se espera que sea cancelada durante los 12 meses de la vigencia 2025.

COD	ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
					PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)
					MÍNIMO	MÁXIMO		
2.4.40.04	Impuesto de industria y comercio			14.784,00				0,0
	Nacionales	PJ	1	14.784,00	1	12	Ninguna	0
2.4.40.20	Gravamen a los movimientos financieros			118.888,13				0,0
	Nacionales	PJ	1	118.888,13	1	12	Ninguna	0

21.1.10 Créditos Judiciales

Proceso jurídico a favor de la demandante Paola Andrea García Mosquera, según resolución No. 044 del 26 de diciembre de 2024, registrado como sentencia por pagar en el mes de diciembre de 2024 y la cual se espera sea cancelada en el mes de enero de 2025, de acuerdo con lo reportado por la Oficina Asesora Jurídica.

ASOCIACIÓN DE DATOS					DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
COD	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)
					MÍNIMO	MÁXIMO		
2.4.60.02	Sentencias			3.696.000,00				0,0
	Paola Andrea García Mosquera	PN	1	3.696.000,00	0	1	N/A	0

NOTA 24. OTROS PASIVOS

El grupo otros pasivos, tiene una participación del 82,10% del total de los pasivos y que está conformada por la cuenta 2902- Recursos recibidos en administración en la cual se reconocen los recursos recibidos por el Fondo Rotatorio para ejecutar los diferentes convenios suscritos.

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓD	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	8.487.005.709,43	3.816.930.470,97	4.670.075.238,46
2.9.02	Cr	Recursos recibidos en administración	8.487.005.709,43	3.816.930.470,97	4.670.075.238,46

24.1 Desglose Subcuenta otros

Esta cuenta presenta los diferentes recursos recibidos en administración, correspondientes a los convenios suscritos por el FONDANE desembolsados en la cuenta bancaria y sobre los cuales, no se ha efectuado ningún trámite ni se solicitó devolución en la vigencia 2024, debido a que aún se encuentran en ejecución, por las prórrogas aprobadas para la continuidad de los operativos objetos de los mismos.

A continuación, se presenta un detalle por tercero y sus correspondientes saldos así:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓD	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	Cr	OTROS PASIVOS	8.487.005.709,43	3.816.930.470,97	4.670.075.238,46
2.9.02.01	Cr	En administración	8.487.005.709,43	3.816.930.470,97	4.670.075.238,46
	Cr	Fondo Único De Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	873.219.044,11	0,00	873.219.044,11
	Cr	Ministerio del Deporte	12.036.166,74	0,00	12.036.166,74
	Cr	Unidad de Planeación Minero Energética	20.497.580,71	24.704.723,12	-4.207.142,41
	Cr	Dirección General Marítima	30.314.401,26	6.497.747,96	23.816.653,30
	Cr	Ministerio de Educación Nacional	0,00	84.153.738,82	-84.153.738,82
	Cr	Municipio de Villavicencio	19.583.207,19	19.583.207,19	0,00
	Cr	Bogotá Distrito Capital	279.902.445,06	38.474.836,14	241.427.608,92
	Cr	Fideicomisos Sociedad Fiduciaria Fiducoldex	88.183.917,01	1.978.402.313,50	-1.890.218.396,49
	Cr	Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario	0,00	1.570.841,97	-1.570.841,97
	Cr	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	4.275.386,06	84.804.788,26	-80.529.402,20
	Cr	Unidad Administrativa Especial Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP	5.731.104.532,89	401.967.994,81	5.329.136.538,08
	Cr	Patrimonio Autónomo Fondo Nacional del Turismo FONTUR	1.245.614.969,34	1.176.770.279,20	68.844.690,14
	Cr	Ministerio de Igualdad y Equidad	182.274.059,06	0,00	182.274.059,06

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

FONDANE utiliza las cuentas de orden en la contabilidad para registrar y controlar información financiera o patrimonial que no afecta directamente el balance de las cuentas del patrimonio o del resultado, pero que es relevante para el seguimiento y la gestión de los recursos. Estas cuentas permiten llevar un registro adicional de hechos que deben ser monitoreados sin que impacten los estados financieros principales, algunas de sus funciones son:

- Control de bienes y derechos: Permiten llevar un control sobre los bienes entregados, los bienes en préstamo o los bienes que, aunque no se contabilizan directamente como activos, deben ser registrados para asegurar su adecuado seguimiento.
- Transparencia y control: Estas cuentas permiten una mayor transparencia y control sobre las operaciones que no afectan de manera inmediata la situación financiera de la entidad, pero que son importantes para una correcta administración.

En resumen, las cuentas de orden se usan para mantener un control más detallado y organizado de operaciones y situaciones que pueden tener efectos en el futuro o que requieren seguimiento, sin que alteren directamente los estados financieros.

A continuación, se detallan los saldos de las cuentas de orden deudoras al cierre del 31 de diciembre de 2024:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓD	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	0,00	0,00
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	17.170.703.967,36	17.226.199.974,18	-55.496.006,82
8.3.15	Db	Bienes y derechos retirados	0,00	46.034.857,73	-46.034.857,73
8.3.47	Db	Bienes entregados a terceros	17.127.223.468,37	17.180.165.116,45	-52.941.648,08
8.3.74	Db	Bienes almacenados para consumo	43.480.498,99	0,00	43.480.498,99
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-17.170.703.967,36	-17.226.199.974,18	55.496.006,82
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	-17.170.703.967,36	-17.226.199.974,18	55.496.006,82

A continuación, se describen los hechos que tuvieron mayor relevancia en la vigencia 2024:

La disminución en la cuenta 8315 - Bienes y derechos retirados se debe a la reclasificación de todos los bienes de consumo adquiridos por FONDANE para fines administrativos y que se encuentran en bodegas, trasladándolos a la nueva cuenta deudora 8347 - Bienes almacenados para consumo, este registro contable cumple con lo establecido en la Resolución No. 444 del 6 de diciembre de 2024, emitida por la Contaduría General de la Nación, que modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, con el objetivo de crear una cuenta específica para el registro de bienes almacenados para consumo en las cuentas de orden deudoras de control.

La disminución en la cuenta 8347- Bienes entregados a terceros corresponde al traslado de bienes de propiedad, planta y equipo adquiridos por FONDANE al DANE, con el propósito de ser utilizados para

finances administrativos. En esta cuenta también se incluyen los inmuebles, terrenos y vehículos adquiridos por FONDANE y transferidos al DANE, en virtud de la naturaleza, los objetivos y los fines específicos de cada entidad, así como del uso y propósito determinado para los bienes adquiridos.

A continuación, se detallan las propiedades, planta y equipo controladas y en uso por el DANE relacionadas por el GIT de almacén e inventarios.

Propiedad	Descripción	Valor controlado
EDIFICIOS Y TERRENOS	SANTA MARTA - CALLE 17A 9-104-MATRICULA:080-3015	1.419.034.944,00
	VALLEDUPAR - CARRERA 6 15-32 MATRICULA 190-13796	729.683.968,00
	BARRANQUILLA - CALLE 72 58 65 P 1-2 BARRIO EL PRADO Garaje 1	63.153.216,00
	BARRANQUILLA - CALLE 72 58 65 P 1-2 BARRIO EL PRADO Garaje 2	63.153.216,00
	BARRANQUILLA - CALLE 72 58 65 P 1-2 BARRIO EL PRADO Oficina 1A	1.467.867.450,00
	BARRANQUILLA - CALLE 72 58 65 P 1-2 BARRIO EL PRADO Oficina 2A	2.286.583.138,00
	MEDELLIN-CALLE 44 # 65-23-MATRICULA:001-293048	1.428.088.881,00
	MONTERIA- CALLE 32 # 10-44-MATRICULA 140-22110	1.378.828.061,00
	BOGOTA - BODEGA ALAMOS 3- CALLE 64 G # 92-50-MATRICULA:50C-700227	3.037.904.321,00
	BOGOTA - BODEGA ALAMOS 1- CALLE 64 # 92-56-MATRICULA: 50C-700226	3.037.876.446,00
	NEIVA - CALLE 18 NO. 7-71-MATICULA:200-27063	959.848.966,00
VEHICULOS	Ubicados en las sedes: DANE C, Álamos - Bogotá, Bucaramanga, Cali y Medellín	760.815.159,37
EQUIPOS DE COMPUTO	Ubicado en el DANE Central	494.385.702,00
Total		17.127.223.468,37

El saldo en la cuenta 8374 - Bienes almacenados para consumo, corresponde a los bienes de consumo adquiridos por FONDANE para fines administrativos y que se encuentran almacenados en bodegas. Este valor obedece al cumplimiento de la Resolución No. 444 del 6 de diciembre de 2024, emitida por la Contaduría General de la Nación, que modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, con el objetivo de crear una cuenta específica para el registro de bienes almacenados para consumo en cuentas de orden deudoras de control. En cumplimiento con esta normativa, se procedió a la reclasificación de los saldos reportados a diciembre 31 de 2024 por el GIT de Almacén e Inventarios en sus KARDEX hacia las nuevas cuentas deudoras.

Las subcuentas reclasificadas fueron las siguientes: 831590001- Otros bienes y derechos retirados y 891506001- Bienes y derechos retirados. Dentro de los elementos de consumo más representativos, se

incluyen papelería y útiles de escritorio, mientras que el resto se distribuye en los grupos de elementos de aseo, repuestos, accesorios y similares.

26.2. Cuentas de orden acreedoras

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓD	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	0,00	0,00
9.3	Cr	ACREEDORAS DE CONTROL	111.075.994,16	45.095.018,32	65.980.975,84
9.3.90	Cr	Otras cuentas acreedoras de control	111.075.994,16	45.095.018,32	65.980.975,84
9.9	Db	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-111.075.994,16	-45.095.018,32	-65.980.975,84
9.9.15	Db	Acreedoras de control por contra (db)	-111.075.994,16	-45.095.018,32	-65.980.975,84

El aumento en la cuenta 9390 - Otras cuentas acreedoras de control y 9915 -Acreedoras de control por contra (db) responde a los bienes adquiridos por FONDANE en el marco de los convenios celebrados, los cuales son ingresados al KARDEX del almacén para su control administrativo y custodia. La cuenta disminuye conforme los bienes son consumidos o entregados.

NOTA 27. PATRIMONIO

El patrimonio de FONDANE, es el conjunto de recursos que tiene a su disposición para cumplir con su misión de fortalecer las capacidades estadísticas del país y el funcionamiento del DANE.

Los recursos que conforman el patrimonio de FONDANE se destinan a diversos proyectos que permitan:

- Fortalecer el sistema estadístico nacional: Esto incluye la mejora de la infraestructura tecnológica, capacitación del personal del DANE, y la implementación de nuevas metodologías estadísticas.
- Desarrollar nuevas encuestas y censos: El DANE, con el apoyo de FONDANE, lleva a cabo censos nacionales (como el Censo Nacional de Población y Vivienda) y encuestas que son esenciales para la formulación de políticas públicas.

- Mejorar la calidad de los datos estadísticos: A través de la inversión en equipos y tecnologías avanzadas, FONDANE contribuye al proceso de hacer más precisos y accesibles los datos utilizados por el gobierno, empresas y sociedad en general.

Este patrimonio se utiliza para optimizar los procesos estadísticos que benefician a la toma de decisiones políticas y el desarrollo del país.

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓD	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	1.315.085.285,19	1.104.355.769,02	210.729.516,17
3.1.05	Cr	Capital fiscal	1.621.302.998,98	959.892.998,98	661.410.000,00
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	-516.947.229,96	778.005.609,13	-1.294.952.839,09
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	210.729.516,17	-633.542.839,09	844.272.355,26

3105-Capital Fiscal: El capital fiscal a 31 de diciembre de 2024 asciende a \$1.621.302.998,98, donde se incluye el capital inicial de la entidad y la capitalización de utilidades de los años anteriores.

3109-Resultados de ejercicios anteriores: Representa el valor del resultado acumulado de ejercicios anteriores que para este periodo corresponde a la sumatoria de los ejercicios anteriores y al reconocimiento del excedente del año 2022.

3110- Resultado del ejercicio: Refleja el excedente del ejercicio del año 2024 por valor de \$210.729.516,17 capitalizando así la gestión desarrollada durante la vigencia 2024.

NOTA 28. INGRESOS

El Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, FONDANE, es la entidad operativa encargada de manejar los recursos para apoyar y financiar el desarrollo de los programas tecnológicos que las normas vigentes le han asignado al Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, con el propósito de contribuir al desarrollo económico, social y tecnológico del país.

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓD	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	3.622.658.652,83	2.431.473.302,33	1.191.185.350,50
4.1	Cr	Ingresos fiscales	0,00	309.473,00	-309.473,00
4.3	Cr	Venta de servicios	2.893.824.677,37	2.228.953.327,99	664.871.349,38
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	65.111.437,00	74.672.065,82	-9.560.628,82
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	2.960.100,00	0,00	2.960.100,00
4.8	Cr	Otros ingresos	660.762.438,46	127.538.435,52	533.224.002,94

Los ingresos percibidos por el Fondo Rotatorio son propios y atienden a las ventas de servicios especializados para entender los programas y proyectos de carácter tecnológico y de desarrollo, que establezcan las normas legales vigentes sobre la materia y el Gobierno Nacional.

28.1 Ingresos de Transacciones sin Contraprestación

Según el Manual de Políticas y Prácticas Contables de la Entidad se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido.

También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos ingresos que obtenga el FONDANE dada la facultad legal que tenga para exigir cobros a cambio de servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

Los ingresos de transacciones sin contraprestación están representados por las cuentas Transferencias y subvenciones, así como por Operaciones interinstitucionales, con una participación del 95,65% y 4,35% respectivamente, las cuales a su vez reflejan movimiento por Otras transferencias y fondos recibidos.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓD	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	68.071.537,00	74.672.065,82	-6.600.528,82
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	65.111.437,00	74.672.065,82	-9.560.628,82
4.4.28	Cr	Otras transferencias	65.111.437,00	74.672.065,82	-9.560.628,82
4.7	Cr	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	2.960.100,00	0,00	2.960.100,00
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	2.960.100,00	0,00	2.960.100,00

Teniendo en cuenta que la contabilización de la causación y pago de tasas de semaforización, sobre tasa ambiental, Impuestos prediales y Servicio público de las territoriales Medellín y Bogotá, fueron realizados a través del DANE, ya que en su momento de acuerdo a la apropiación y PAC asignados con cargo al rubro de gastos generales al DANE fue la entidad que reconoció el gasto y cancelo las obligaciones, por lo anterior se vio la necesidad de realizar las siguientes reclasificaciones ya que FONDANE figura como propietario de estos inmuebles y que se detalla así:

DESCRIPCIÓN			MOVIMIENTO		DESCRIPCION
CÓD	NAT	NOMBRE CUENTA CONTABLE	DEBITO	CREDITO	DETALLE
4.4.28.21	Cr	Transferencia por asunción de deudas	0,00	65.111.437,00	Tasa de Semaforización, Sobretasa Ambiental, Impuestos prediales y Servicio publico
5.1.20.01	Db	Impuesto predial unificado	17.467.867,00	0,00	Predio con matrícula 293048. Distrito Especial De Ciencia, Tecnología E Innovación De Medellín
5.1.20.01	Db	Impuesto predial unificado	36.126.000,00	0,00	Inmuebles con matrículas 050C00700226 y 050C00700227 por \$18.063.000 C/uno. Bogotá D.C

5.1.20.10	Db	Tasas	435.000,00	0,00	Tasa De Semaforización, 5 liquidaciones automóviles con placas 0BI 305, OB I307, OB I311, OB E659 y OBG 443. \$87.000 C/uno. Bogotá D.C – Secretaría de Movilidad.
5.1.20.34	Db	Sobretasa ambiental	2.687.364,00	0,00	Sobretasa ambiental predio con matrícula 293048. Área Metropolitana Del Valle De Aburra
5.1.11.17	Db	Servicios Públicos	8.395.206,00	0,00	Facturas asociadas a la Cta. Contrato 10448262. Empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá

Dando cumplimiento al concepto 20231100044401 del 21-12-2023 dado por la CGN y al instructivo No 001 del 16 de diciembre de 2024 de la Contaduría General de la Nación, se realizaron estas reclasificaciones para evitar diferencias en las operaciones reciprocas con los terceros Bogotá D.C, Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación De Medellín, Área Metropolitana del Valle de Aburra, Secretaría Distrital de Movilidad y Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá a razón de los Impuesto Prediales y de Vehículos, sobretasa ambiental, tasa de semaforización y Servicios públicos.

Con respecto a la cuenta 4705- Fondos recibidos, corresponde a un ingreso por valor de \$2.960.100,00 efectuado por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional a la subcuenta 470508- funcionamiento del FONDANE para cancelar el pasivo generado en la subcuenta 249040- Saldos a favor de beneficiarios al momento de constituir un acreedor, a causa del reintegro realizado a la DTN por la contratista Martha Patricia Jiménez Paulino con CC 22587449, vinculada en la territorial de Barranquilla (A la orden de pago 275792224 por devolución del anticipo de transporte, contrato 6519382) de recursos que no eran de la nación sino correspondían a recursos entregados en administración a razón del Convenio ENTIC 827 de 2024 con el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

28.2 Ingresos de Transacciones con Contraprestación

El manual de políticas contables de FONDANE establece: Se reconocerán como ingresos de transacciones con contraprestación, los recursos, monetarios, que reciba FONDANE, y cuyo origen sea por la prestación de servicios. FONDANE como Establecimiento Público del orden nacional genera sus ingresos con Recursos Propios, por la venta de servicios de información estadística, entre otros ingresos

Ingresos por prestación de servicios: Se hará reconocimiento como ingreso por prestación de servicios, cuando el FONDANE, obtenga recursos por la ejecución de las tareas acordadas en contratos o convenios. Caracterizados porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

composición

Los ingresos de transacciones con contraprestación están representados por el grupo de ventas de servicios y otros ingresos, en las cuentas 4390- Otros servicios, 4802- Financieros, 4808- Ingresos diversos y 4831- Litigios y demandas, detalladas así:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓD	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	3.554.587.115,83	2.356.491.763,51	1.198.095.352,32
4.3	Cr	Venta de servicios	2.893.824.677,37	2.228.953.327,99	664.871.349,38
4.3.90	Cr	Otros Servicios	2.893.824.677,37	2.228.953.327,99	664.871.349,38
4.8	Cr	Otros ingresos	660.762.438,46	127.538.435,52	533.224.002,94
4.8.02	Cr	Financieros	554.878.678,99	127.442.636,67	427.436.042,32
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	5.614.393,47	95.798,85	5.518.594,62
4.8.31	Cr	Litigios y Demandas	100.269.366,00	0,00	100.269.366,00

4390- Otros Servicios

Corresponde a los recursos obtenidos por el FONDANE en el desarrollo de las actividades de comercialización de servicios, siempre y cuando se hayan transferido al comprador, los riesgos y ventajas significativas de la propiedad de los servicios resultado de la operación.

En estas cuentas los ingresos que se originan en la prestación de servicios, dentro de los cuales se encuentran las comisiones cobradas, entre otros. Estos son reconocidos cuando cumplen los siguientes requisitos:

- Se reconocerán como ingresos la ejecución de un conjunto de obligaciones y compromisos acordados en un contrato.
- Los ingresos se caracterizan porque soportan de manera parcial los gastos administrativos generados en el desarrollo de los procesos contractuales de los convenios, para cumplir con el objeto pactado con los diferentes terceros.

- Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado del acuerdo contractual pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio, de acuerdo al cumplimiento de ejecución del mismo.
- En esta cuenta se reconocen los ingresos derivados de la administración de contratos interadministrativos, los cuales son reconocidos al valor de mercado de la contraprestación recibida o por recibir.

La variación positiva de esta cuenta corresponde a que durante el año 2024 se presentó un incremento por la suscripción de los contratos tales como: Distrito Especial de Ciencia Tecnología E Innovación de Medellín No. 4600101134-2024, Bogotá Distrito Capital SDP No. 479-2024 y Banco Mundial No. 7212899 por un monto total facturado de \$2.341.832.436,19, suscritos con FONDANE.

Así mismo, la suscripción de contratos de evaluación de la calidad estadística Eva, asociada a los siguientes terceros Agencia Nacional de Infraestructura, Superintendencia de Notariado y Registro, Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, Instituto Colombiano Agropecuario, Ministerio de Defensa Nacional, Banco de la República, ICETEX, INVEMAR, Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN, Metro de Bogotá S.A. y Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología – OCYT por un monto total de \$551.992.241,18.

4802- Financieros: El saldo por valor de 554.878.678,99 se encuentra detallado así:

480220- ganancia por bajas en cuentas por pagar: corresponde al valor de las liberaciones de las reservas presupuestales inducidas por ley según actas de cancelación de reservas que envía el Grupo Interno de Presupuesto a Contabilidad al cierre de cada mes, debidamente autorizado por la Secretaria General y el Coordinador del Área Financiera y que para el saldo de \$2.454.000,00 corresponde a liberación de la reserva constituida para el pago del ICA contrato BID, Medellín y EVA, en marzo de 2024.

480223-Comisiones: Se presenta un incrementó en la facturación por concepto de comisiones por las operaciones del año 2024 relacionadas a los gastos administrativos del convenio MINTIC ENTIC 827-2024 por valor de \$552,424.678,99.

Con respecto a la cuenta 4808- Ingresos diversos su valor representativo corresponde a:

480863- Reintegros: corresponde en general a recuperaciones de ingresos que se relacionan con conceptos que fueron reconocidos en periodos anteriores como gastos, pero que actualmente son recuperados por la Entidad, por ende, no pueden ser causados como menor valor del gasto, dado a que no corresponden al periodo corriente, el más representativo corresponde al reintegro realizado por la Contraloría General de la República, por concepto de mayor valor pagado de la cuota de fiscalización y auditaje, el incremento se debe al reconocimiento del valor de (\$5.589.865,00) debido a que la causación y pago de la tarifa de control fiscal de la vigencia 2023, se realizó teniendo en cuenta el valor informado

en la resolución 272 del 23-11-2023 de \$54.242.906,00 y no con la resolución 728 expedida el 01-12-2023 que corrigió el valor fijado de la tarifa a \$48.653.041,00.

483101- Litigios y Demandas, corresponde al ajuste por la disminución de la provisión en \$100.269.366,00 estimada del Proceso jurídico finalizado en favor de la demandante Paola Andrea García Mosquera y que según resolución No. 044 del 26 de dic 2024 y registrado como sentencia por pagar en la subcuenta 246002 en la cual se liquidó el valor definitivo a pagar por \$3.696.000,00.

NOTA 29 GASTOS

Composición

A diciembre de 2024, el Fondo Rotatorio presenta unos gastos por valor de \$3.411.929.136,66, los cuales están compuestos por los gastos de administración y operación, transferencias y subvenciones y operaciones interinstitucionales, esta cuenta tuvo un incremento del 11.32% con respecto al año 2023.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓD	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	3.411.929.136,66	3.065.016.141,42	346.912.995,24
5.1	Db	De administración y operación	3.217.141.536,66	2.663.231.459,27	553.910.077,39
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	0,00	4.002.244,00	-4.002.244,00
5.4	Db	Transferencias y subvenciones	191.827.500,00	397.782.438,15	-205.954.938,15
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	2.960.100,00	0,00	2.960.100,00

29.1 Gastos de Administración, de operación y de ventas

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	DETALLE	
CÓD	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2024	EN ESPECIE 2024
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	3.217.141.536,66	2.663.231.459,27	553.910.077,39	3.217.141.536,66	0,00
5.1	Db	De Administración y Operación	3.217.141.536,66	2.663.231.459,27	553.910.077,39	3.217.141.536,66	0,00
5.1.11	Db	Generales	2.995.046.706,63	2.516.511.727,69	478.534.978,94	2.995.046.706,63	0,00
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	222.094.830,03	146.719.731,58	75.375.098,45	222.094.830,03	0,00

En el grupo 51 de gastos de administración y operación, se registran en la cuenta de gastos generales, las erogaciones asociados a la ejecución de los contratos suscritos por la entidad tales como Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín No. 4600101134-2024, Bogotá Distrito Capital SDP No. 479-2024 y Banco Mundial No. 7212899, así mismo los gastos vinculados a la ejecución de los contratos de evaluación de la calidad estadística Eva, asociada a los siguientes terceros Agencia Nacional de Infraestructura, Superintendencia de Notariado y Registro, Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, Instituto Colombiano Agropecuario, Ministerio de Defensa Nacional, Banco de la República, ICETEX, INVEMAR, Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN, Metro de Bogotá S.A. y Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología – OCYT.

También se encuentran los gastos correspondientes a los contratos firmados para realizar actividades misionales de la entidad, y que se desarrollaron durante la vigencia 2024.

Dentro de la cuenta 5120- Impuestos, Contribuciones y Tasas, se encuentran todos aquellos tributos que se pagan para el financiamiento del Estado. Como lo son el Impuesto predial unificado, cuota de fiscalización y auditaje, impuesto de industria y comercio, tasas, intereses de mora, gravamen a los movimientos financieros y sobretasa ambiental por un monto total de \$222.094.830,03, con un incremento del 51.37% comparado con el año anterior.

Una de las subcuentas más representativas en la cuenta de impuestos, contribuciones y tasas, es la 512034- Estampillas por valor 87.539.807,67,00 y que se detalla así:

- Deducción practicada por el Municipio de Medellín en el marco del contrato No. 4600101134-2024 correspondiente a la Estampilla Pro-Deporte por un porcentaje del 4.3% sobre el valor base del contrato.
- Deducción aplicada por el Distrito Capital en el marco del contrato DISTRITO CAPITAL - SDP - MULTIPROPOSITO – PPB No. 479-2024, correspondiente a la Estampilla Universidad Distrital por un porcentaje del 1.1% sobre el valor base del contrato.

29.2 Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓD	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	0.00	4,002,244.00	(4,002,244.00)
		PROVISIÓN	0.00	4,002,244.00	(4,002,244.00)
5.3.68	Db	De litigios y demandas	0.00	4,002,244.00	(4,002,244.00)

La cuenta 5368 presentó una disminución del 100% correspondiente a la disminución del pasivo estimado del proceso adelantado a Paola Andrea García Mosquera según el reporte Ekogui.

29.3 Transferencias y Subvenciones

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓD	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
5.4	Db	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	191.827.500,00	397.782.438,15	-205.954.938,15
5.4.23		OTRAS TRANSFERENCIAS	191.827.500,00	397.782.438,15	-205.954.938,15
5.4.23.03	Db	Para gastos de funcionamiento	0,00	15.659.957,00	-15.659.957,00
5.4.23.07	Db	Bienes entregados sin contraprestación	180.660.900,00	241.628.522,00	-60.967.622,00
5.4.23.19	Db	Transferencia por asunción de deudas	11.166.600,00	140.493.959,15	-129.327.359,15

La subcuenta 542307-Bienes entregados sin contraprestación, presento una disminución del -25,23% con relación al mismo periodo del 2023, esto representado principalmente por el valor de la compra por parte del Fondo Rotatorio y la transferencia de los vehículos adquiridos durante el año 2023, frente a la adquisición realizada durante del año 2024, dichos bienes comprados a los terceros AUTOMAYOR S.A. por valor de \$101.664.900 y AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S, por valor de \$78.996.000,00, son para uso del DANE con el fin de cumplir labores misionales de la entidad.

Estos bienes son trasladados del Fondo Rotatorio al DANE debido a que, por su naturaleza, FONDANE no puede tener activos a su cargo.

542319- Transferencia por asunción de deudas:

Teniendo en cuenta que la contabilización de la causación y pago de servicios públicos de central, fueron realizados a través del FONDANE, ya que en su momento de acuerdo a la apropiación y PAC asignados con cargo al rubro de gastos generales, FONDANE fue la entidad que reconoció el gasto y cancelo las obligaciones, por lo anterior se vio la necesidad de realizar las siguientes reclasificaciones ya que el DANE figura en el comodato con el Ministerio de Minas y Energía y es suscriptor de la cuenta contrato 10142359 de la casa de la esmeralda:

Se realizó un registro utilizando la cuenta de enlace 542319 en contrapartida a la del gasto de servicio público para disminuir \$11.166.600,00 que corresponden al valor del acueducto por el comodato con Ministerio de Minas y Energía (\$10.983.420,00) y de la casa de la esmeralda cuenta contrato 10142359 (\$183.180,00).

Dando cumplimiento al concepto 20231100044401 del 21-12-2023 dado por la CGN y al instructivo No 001 del 16 de diciembre de 2024 de la Contaduría General de la Nación, se realizaron estas reclasificaciones para evitar diferencias en las operaciones recíprocas con el tercero Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

29.6. Operaciones Interinstitucionales

Las operaciones interinstitucionales para la vigencia 2024 están conformadas en un 100% por la subcuenta 572080- Recaudos.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
5.7	Db	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	2.960.100,00	0,00	2.960.100,00
5.7.20	Db	OPERACIONES DE ENLACE	2.960.100,00	0,00	2.960.100,00
5.7.20.80	Db	Recaudos	2.960.100,00	0,00	2.960.100,00

El saldo de esta subcuenta, corresponde al valor del documento de recaudo 1847824 asignado a la territorial de Barranquilla por \$2.960.100,00 el cual hace referencia a un reintegro (A la orden de pago 275792224 por devolución del anticipo de transporte, contrato 6519382) realizado a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional por la contratista Martha Patricia Jiménez Paulino con CC 22587449. Como los recursos consignados a la DTN no eran de la Nación sino correspondían a recursos entregados en administración a razón del Convenio MINTIC ENTIC 827 de 2024 suscrito con el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se constituyó un acreedor afectando al crédito la cuenta 249040- Saldos a favor de beneficiarios con el tercero del Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, pasivo subsanado al momento de recibir el ingreso por el mismo valor en la cuenta 470508- Funcionamiento.

EDGAR CAMILO GARCÍA VALDERRAMA

Contador

T.P No.98940-T

Elaboró: Área Financiera – GIT de Contabilidad

Revisó: Leonard Páez Ramírez – Coordinador Área Financiera